



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Planeamiento Tributario y su Relación con las Obligaciones  
Tributarias en la Empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORAS:**

Br. Sarayasi Turpo Flor Lizeth (ID: [0000-0002-8240-031X](#))

Br. Mamani Luque Carmen del Pilar (ID: [0000-0002-3499-8724](#))

**ASESOR:**

Dr. Frías Guevara, Roberth (ID: [0000-0003-3670-3384](#))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

TRIBUTACIÓN

**LIMA ESTE, PERÚ**

**2022**

## DEDICATORIA

A Dios por darme la fuerza para seguir adelante, a mis padres Wilfredo y Noemí por sus valiosas enseñanzas y porque siempre fueron mi constante apoyo en todo lo que soy.

Sarayasi Flor

Esta investigación va dedicada a las siguientes personas:

A Dios por siempre estar en los momentos que más lo necesito.

A mi familia por estar en todos los momentos de mi vida apoyándome con mis objetivos.

Mamani Carmen

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Cesar Vallejo.

A nuestro asesor, por sus valiosos aportes con sus conocimientos, sugerencias constructivas hacia la culminación de mi trabajo de investigación. Mi eterno agradecimiento.

A la gerente de la empresa por el apoyo brindado para poder realizar esta investigación.

Sarayasi Flor

A la Universidad Cesar Vallejo, por haber puesto a mi disposición la mejor herramienta para la vida, el conocimiento.

A mi familia por el apoyo desinteresado en mi formación, como persona que replicare en mis demás generaciones.

A mis amigos, compañeros, y demás persona que de alguna forma contribuyen a mi aprendizaje como ser humano.

Mamani Carmen

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CARATULA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
ÍNDICE DE FIGURAS .....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
INTRODUCCIÓN .....	1
MARCO TEÓRICO.....	5
METODOLOGÍA.....	22
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	22
3.2. Variables y operacionalización.....	23
3.3. Población, muestra, muestreo .....	25
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	27
3.5. Procedimientos .....	29
3.6. Método de análisis de datos .....	30
3.7. Aspectos éticos.....	30
RESULTADOS.....	31
DISCUSIÓN .....	53
CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES .....	63
REFERENCIAS.....	66
ANEXOS .....	73

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Escala de Likert.....	25
Tabla 2 Detalle de la población, muestra y muestreo de la empresa UROSUR SAC .....	26
Tabla 3 Principales técnicas e instrumentos de investigación.....	27
Tabla 4 Validadores - Juicio de expertos .....	28
Tabla 5 Escala de Alfa de Cronbach .....	28
Tabla 6 Cantidad de encuestados de la Muestra Piloto .....	29
Tabla 7 Alfa de Cronbach del instrumento de investigación.....	29
Tabla 8 Cantidad de encuestados de la Muestra .....	31
Tabla 9 Alfa de Cronbach de la muestra .....	32
Tabla 10 ¿La planificación tributaria analiza las distintas opciones tributarias.....	32
Tabla 11 Las obligaciones y el cumplimiento de los pagos tributarios .....	34
Tabla 12 Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones tributarias .....	35
Tabla 13 Baremos de Planeamiento tributario y Deudor tributario .....	36
Tabla 14 Baremos de Planeamiento tributario y Acreedor tributario .....	37
Tabla 15 Baremos de Planeamiento tributario y Prestación tributaria.....	38
Tabla 16 Baremos de Planeamiento tributario y Exigibilidad coactiva .....	39
Tabla 17 Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones formales .....	40
Tabla 18 Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones sustanciales .....	41
Tabla 19 Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk .....	42
Tabla 20 Valores del coeficiente de Rho-Spearman .....	43
Tabla 21 Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis general .....	44
Tabla 22 Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 1 .....	45
Tabla 23 Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 2 .....	46
Tabla 24 Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 3.....	47
Tabla 25 Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 4 .....	49
Tabla 26 Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 5.....	50
Tabla 27 Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 6.....	51

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 La planificación tributaria analiza las distintas opciones tributarias.....	33
Figura 2 Las obligaciones y el cumplimiento de los pagos tributarios .....	34
Figura 3 Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones tributarias .....	35
Figura 4 Baremos de Planeamiento tributario y Deudor tributario.....	36
Figura 5 Baremos de Planeamiento tributario y Acreedor tributario .....	37
Figura 6 Baremos de Planeamiento tributario y Prestación tributaria.....	38
Figura 7 Baremos de Planeamiento tributario y Exigibilidad coactiva .....	39
Figura 8 Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones formales .....	40
Figura 9 Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones sustanciales .....	41

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general explicar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. La metodología de la investigación fue aplicada, de diseño no experimental, transversal, correlacional, descriptiva y de enfoque cuantitativo, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario, la población y muestra fue de 20 colaboradores de la empresa UROSUR SAC. De los resultados del procesamiento descriptivo e inferencial de la información se obtuvo un Rho de Spearman de 0.603 lo cual mostro una correlación positiva moderada entre las variables estudiadas y tiene una significancia bilateral de 0.000, indicando que se acepta la hipótesis de investigación planteada. Se concluye que a percepción de los colaboradores de la empresa existe una relación positiva, moderada y significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias, esto debido a que los colaboradores lograron identificar las dimensiones de las variables trabajadas, las cuales fueron la optimización de la carga fiscal, normativa tributaria, beneficios tributarios, costos tributarios, deudor tributario, acreedor tributario, prestación tributaria, exigibilidad coactiva, obligaciones formales, y obligaciones sustanciales.

**Palabras clave:** Planeamiento tributario, obligaciones tributarias, beneficio tributario y carga fiscal.

## ABSTRACT

The general objective of the research was to explain the relationship between tax planning and the tax obligations of the company UROSUR SAC, Arequipa 2021.

The research methodology was applied, with a non-experimental, cross-sectional, correlational, descriptive and quantitative approach design, the technique used was the survey and the data collection instrument was the questionnaire, the population and sample was 20 collaborators of the company UROSUR SAC.

From the results of the descriptive and inferential processing of the information, a Spearman Rho of 0.603 was obtained, which showed a moderate positive confirmation among the variables studied and has a bilateral significance of 0.000, indicating that the proposed research hypothesis is accepted.

It is concluded that, in the perception of the company's collaborators, there is a positive, moderate and significant relationship between tax planning and tax obligations, this is due to the fact that the collaborators were able to identify the dimensions of the variables worked on, which were the optimization of the tax burden, tax regulations, tax benefits, tax costs, tax debtor, tax creditor, tax provision, coercive enforceability, formal obligations, and substantial obligations.

**Keywords:** Tax planning, tax obligations, tax benefit and tax burden.



## INTRODUCCIÓN

### Realidad problemática

El planeamiento tributario a nivel mundial se ha convertido en un tipo de estrategia primordial para el desarrollo empresarial, debido a que las corporaciones multinacionales buscan tener la mayor utilidad posible sin necesidad de eludir las responsabilidades tributarias de cada país. (Alanya, 2018)

En una investigación realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2020), sobre la situación tributaria en América Latina y el Caribe 2020, indica que:

En el año 2018, la recaudación tributaria promedio basándose en el Producto Bruto Interno (PIB), se situó en 23.1% en la región de América Latina y el Caribe, asimismo, dicho resultado es inferior al promedio que maneja la OCDE, el cual es del 34.3%; sin embargo, la última década se ha observado un crecimiento en la recaudación tributaria en América Latina. (OCDE, 2020, p.65)

La realidad problemática en Latinoamérica, tal como lo indican Encalada (2020), afirma:

El principal problema que enfrentan los países de latino América para que su recaudación tributaria sea efectiva son las operaciones ilícitas y la evasión tributaria, en tal sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) detalla que en el año 2017 tanto la evasión y elusión tributaria alcanzó un 6.3% del PIB de los países latinoamericanos, asimismo, en el año 2016 las operaciones financieras con carácter dudoso (ilícitas) alcanzaron un 1.5% del Producto Interno Bruto de los países situados en América del Sur. (p.103)

Por otro lado, en el Perú, el Instituto Hegel detalla que:

La pandemia del Covid-19 representó una carga para las actividades económicas realizadas en el país, debido a que una gran parte de las empresas reportaron un decrecimiento en los ingresos, por ello, mantener el mismo régimen tributario en la recaudación de impuestos podría ocasionar

que las empresas entren en quiebra; por ende, el estado se vio en la necesidad de modificar la normativa tributaria con la finalidad de que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias, y por ello la administración tributaria emitió varias resoluciones para aliviar la carga tributaria de la empresas. (Instituto Hegel, 2021)

Por otro lado, Thomson Reuters dedicado a proveer soluciones profesionales de entrenamiento en temas jurídicos, contables, legales y tributarios, realizó una encuesta a 80 profesionales calificados para opinar sobre la tributación en el Perú, los resultados indicaron que más del 80% de empresas del Perú no realiza un planeamiento tributario, por ende, la carga fiscal que afrontan las empresas es elevada. (Gestión, 2016)

Actualmente, la empresa UROSUR SAC es una clínica que trata enfermedades urológicas, la empresa no lleva un adecuado registro de sus comprobantes, ya que, ha registrado comprobantes que no corresponden al giro del negocio, comprobantes sin bancarización, entre otros.

Por ende, ante una eventual fiscalización, la empresa tendrá observaciones tributarias consistentes a correcciones en sus registros, multas, reparos tributarios y reconocimiento de nuevas obligaciones tributarias y financieras, por ello, se hace necesario contar con una planificación tributaria para reducir la omisión de errores sustanciales y formales generando a la empresa conflictos tributarios, financieros, laborales, económicos, los cuales una vez generados podrían reducirse con el acogimiento al Régimen de gradualidad.

Respecto a la formulación del problema, fue necesario elaborar el Problema General ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021? Y los problemas específicos generados en el siguiente orden: ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021?, ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021?, ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021?, ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021?, ¿Cómo se relaciona el planeamiento

tributario con las obligaciones formales en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021? Y ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021?

Respecto a la Justificación de la investigación se consideraron las siguientes: Justificación teórica donde el presente estudio tiene por finalidad explicar a la empresa UROSUR SAC la importancia de realizar un planeamiento tributario, ya que, la finalidad del planeamiento es disminuir la carga fiscal en la empresa, Justificación práctica donde la investigación se realiza porque se identificó la necesidad de que las empresas opten por medidas legales para disminuir su carga fiscal, esto mediante un adecuado registro de sus comprobantes, acogimiento a regímenes favorables, etc. Y Justificación académica donde la investigación resulta útil para futuros investigadores que deseen profundizar sobre el tema de investigación, es decir, que deseen implementar y/o analizar sobre el planeamiento tributario y obligaciones tributarias en las empresas.

En relación a los objetivos de la investigación, fue necesario elaborar el siguiente objetivo general: Explicar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. Y los objetivos específicos generados en el siguiente orden: Identificar la relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, Identificar la relación entre el planeamiento tributario y el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, Identificar la relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, Describir la relación entre el planeamiento tributario y la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, Describir la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones formales en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021 Y Describir la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021.

En relación a las hipótesis de investigación, fue necesario plantear la siguiente hipótesis general: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. Y las hipótesis específicas generadas en el siguiente orden: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en la

empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones formales en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021 y existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021.

## MARCO TEÓRICO

De acuerdo a la problemática a nivel internacional, podemos observar algunas tesis:

Encalada (2020), en su artículo de investigación titulado La planificación fiscal como herramienta útil para la toma de decisiones en comercializadoras de GLP, la investigación tuvo como objetivo establecer un diseño metodológico que logre optimizar la toma de decisiones en base a un correcto planeamiento tributario en la empresa Economía Mixta LOJAGAS dedicada al comercio de GLP (gas licuado de petróleo); en cuanto a la metodología, la investigación fue no experimental, de alcance explicativo y descriptivo; respecto al desarrollo de la investigación, los autores primeramente detallaron la planificación tributaria en la empresa para que se pueda identificar los beneficios tributarios a los cuales la empresa podría acogerse. Como técnicas e instrumentos recurrieron a la entrevista, encuesta y la revisión documental; producto del análisis de los resultados tributarios, estado de resultados, estado de situación financiera, los autores pudieron diseñar estrategias tributarias y analizar el impacto para los siguientes años. La conclusión a la cual llegaron los autores fue que el planeamiento fiscal ayuda a la empresa en la toma de decisiones. Además, Jedlicka (2017), en su artículo de investigación titulado International tax planning: Current state of knowledge, su investigación analizó la situación comprendida en la planificación tributaria, y su objetivo fue el de presentar un análisis sobre la planificación tributaria internacional. Los datos detallan una alta frecuencia de planificación fiscal en las compañías de República Checa. En la investigación se describen brevemente las formas de optimización fiscal internacional y la actitud de las organizaciones hacia la planificación fiscal de las corporaciones multinacionales. El autor realizó una revisión bibliográfica y documental sobre la fiscal internacional. El autor concluye que la planificación tributaria es diferente para cada país y corporación, pero es un factor clave para la adecuada toma de decisiones en toda empresa. Sin embargo Pulecio (2021), en la publicación de su trabajo titulado Planificación tributaria para la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS, en la investigación se desarrolló un planeamiento tributario para la empresa transportes y servicios especiales de Colombia SAS en el 2021, debido a que no se cuenta con

una; el objetivo de la investigación estuvo dirigido a demostrar que a través del planeamiento tributario se puede obtener eficiencia en la gestión y pago de los impuestos. La investigación se desarrolló bajo un nivel descriptivo y explicativo. Los autores como parte de su investigación, solicitaron información de las obligaciones presentadas por la entidad, para estudiar el perfil tributario de la empresa, así como, el análisis de años anteriores del pago de impuestos para así poder proyectar el año 2021. Los autores concluyeron que es importante diseñar una propuesta de planeación tributaria evitando retrasos en los pagos de impuestos y sanciones por extemporaneidad con el fin del pago oportuno y aprovechamiento de los beneficios tributarios para la optimización de recursos en la entidad y bajar la carga fiscal. Así mismo Thu y Vinh (2021), en su artículo de investigación titulado El efecto de la planificación fiscal en el valor de la empresa: Un estudio de caso en Vietnam, señalan que el objetivo de su investigación fue examinar el efecto de la planificación fiscal sobre el valor económico de las empresas no financieras que cotizan en Vietnam, el artículo utiliza métodos de investigación cuantitativos para los datos que recolectaron, asimismo, empleó análisis de regresión para corroborar que la planificación fiscal tiene un efecto sobre el valor de la empresa. Como resultado de investigación los autores indicaron que la planificación fiscal permite a las empresas acogerse a opciones tributarias que les permiten reducir su carga fiscal y también las empresas que estudian y aplican la normativa tributaria pues pueden ser más competitivas y reducir sus precios a fin de lograr incrementar su demanda, sin embargo, esta reducción de precios muchas veces afecta al valor económico de la empresa debido a que reducen su utilidad presupuestada al obtener márgenes de ganancia menores. Los autores concluyeron que existe una relación negativa directa entre la variable planificación fiscal y el valor de la empresa. Sin embargo, Coelho y Lopo (2014) realizaron una investigación cuyo objetivo fue determinar si el riesgo de mercado está influenciado por la eficiencia de la planificación fiscal de las empresas, la investigación fue de nivel correlacional, asimismo los autores emplearon una muestra que estuvo conformada por 86 empresas, las cuales cotizan en BM & FBovespa, extraídas de ocho sectores económicos durante un período de cinco años. Los hallazgos indican que existe una relación negativa y significativa entre las variables de investigaciones, las cuales son el riesgo de mercado y el índice de eficiencia de la planificación fiscal de las empresas que

tienen buenas prácticas de gobierno. Los autores concluyeron que, mediante la planificación tributaria en base a las normas legales, se reduce la elusión fiscal y con ello se reduce el riesgo del mercado ya que las empresas podrán acogerse a las normas que le brinden mejores alternativas financieras. Además, Sivolapenko y Sapozhnikova (2020), en su investigación titulada La planificación fiscal como método eficaz para reducir la carga fiscal de las organizaciones en Rusia Federación. El objetivo de la investigación estuvo dirigido a estudiar el método de planificación fiscal como una herramienta eficaz para reducir la carga fiscal utilizado por organizaciones en la Federación de Rusia, la investigación fue de nivel descriptivo, y emplearon como método de estudio al análisis documental, asimismo, estudiaron las normas tributarias del país y la información de carácter público de las empresas de la zona, asimismo, los autores detallan que de la revisión documental concluyeron que es importante y necesario aplicar la planificación tributaria en las actividades de cualquier empresa independientemente del número de empleados y el volumen de ingresos anuales, asimismo, la planificación fiscal en un método que permite la reducción de costes de la empresa. Así mismo Kang y Sung (2020), en su trabajo de investigación titulado: Capacidad de gestión y planificación fiscal: compensación entre costos tributarios y no tributarios, cuyo objetivo fue investigar los efectos de la capacidad de gestión en la compensación de los costos tributarios y no tributarios en las empresas. Las variables de interés de este estudio son los costos tributarios, los costos no tributarios y la compensación entre ellos. La investigación fue de nivel correlacional. Asimismo, el estudio tuvo tres hallazgos principales. Primero, existe una relación significativamente positiva entre la compensación de los costos tributarios y la variable de costo tributario. En segundo lugar, existe una relación significativamente negativa entre la compensación de los costos tributarios y el variable de costo no tributario. En tercer lugar, la compensación de los costos tributarios tiene una relación negativa con la compensación entre impuestos y no tributarios. Por lo tanto, este estudio es el primero en analizar la relación entre MA y la compensación entre costos tributarios y no tributarios. Los autores concluyeron que los gerentes deben considerar la compensación entre los costos tributarios y no tributarios para mejorar el valor de la empresa, ya que MA se refleja en los costos tributarios y financieros reportando simultáneamente. Sin embargo, Kimea y Mkhize (2021), en su

investigación titulada Un análisis longitudinal de los esquemas de planificación fiscal de empresas en África Oriental. El estudio tuvo como objetivo examinar longitudinalmente las prácticas de planificación fiscal de las empresas cotizadas en East Países de África (EAC). El estudio utilizó informes anuales de doce años de noventa empresas de EAC. Tanto la tasa impositiva efectiva en efectivo (MCER) como la tasa impositiva efectiva contable se emplearon como medidas de planificación fiscal. El estudio empleó la estadística descriptiva y también empleó la prueba de Wilcoxon. El estudio demuestra la existencia de una planificación fiscal empresarial por parte de las empresas cotizadas en las EAC, asimismo, la investigación demostró que existe una disminución gradual de las actividades de planificación fiscal de las empresas durante los últimos doce años. Los autores concluyeron que las empresas que realizan un adecuado planeamiento fiscal, tienden a tener mayor crecimiento económico en su sector. Así como Xue (2021), en su investigación titulada Gestión e Investigación de Impuestos Empresariales Planificación en el contexto de la era de la información. Respecto al objetivo de la investigación, fue analizar la gestión de la planificación fiscal corporativa en el contexto de la era de la información, la investigación fue de tipo descriptiva y el autor analizó a las empresas de su localidad con la finalidad de verificar a las empresas que emplean las normas fiscales en favor de su organización. Como resultado de la investigación el autor detalla que las empresas que están ubicadas en países que tienen altos quisieran reducir su carga fiscal, pues las empresas deberían establecer sucursales en otros países y regiones con tasas impositivas más bajas. Por ende, el autor concluyó que con la mejora de la ley tributaria y el aumento del costo del impuesto la evasión, la conciencia jurídica de los contribuyentes es cada vez más fuerte. Torres (2016), en su investigación que trató sobre el instrumento denominado planificación tributaria empleada para incrementar los beneficios económicos en el sector comercializador de rana catesbiana, cuyo objetivo principal fue proporcionar a los empresarios un conjunto de normas que puedan aprovechar para que sus empresas se acojan a los beneficios y/o incentivos establecidos en la normativa tributaria, esto con la finalidad de incrementar el emprendimiento y formalización de los empresarios comercializadores de rana. El autor realizó una revisión teórica de la variable planeamiento tributario, con la finalidad de aclarar los beneficios tributarios



aplicables a su investigación. En la investigación se propuso el diseño sobre el planeamiento tributario, el cual se inicia con la identificación del rubro en el cual se desempeña el contribuyente, seguidamente se realiza la elección de las normas apropiadas para el contribuyente, de manera que su aplicación sea optima y obtenga ventajas tributarias. El autor concluyó que mediante el planeamiento tributario se logrará disminuir la carga tributaria de los contribuyentes debido a que se logra una mejor gestión en el pago de impuestos. Sin embargo, Khaoula y Ghardallou (2020), en su investigación titulada Técnicas de planificación fiscal internacional: una revisión de la literatura, cuyo objetivo fue comprender las prácticas internacionales de planificación fiscal, para ello se analizó a las compañías internacionales y a su elección para su estructura de capital de acuerdo con la tributación internacional, con el fin de minimizar el impuesto carga de todo el grupo empresarial. La metodología utilizada es el enfoque narrativo de revisión de la literatura, que consiste en ensamblar y sintetizar previamente investigación publicada. El documento concluye que existen varios enfoques de planificación fiscal internacional incluyendo transferencias de ingresos por área geográfica, reurbanización de la empresa, refugio y lagunas en la legislación fiscal, además, encontrar medidas más precisas de las técnicas de planificación fiscal sería de gran valor para los estudios sobre planificación fiscal. Los autores concluyen que la carga fiscal es un tema importante y relevante en los costes de las empresas, por ende, las empresas pueden utilizar técnicas de planificación fiscal internacional para incrementar su competitividad. Así mismo Ftouhi y Ghardallou (2020), realizó una investigación que tuvo como objetivo comprender las prácticas internacionales de planificación fiscal. Las empresas internacionales eligen su estructura de capital de acuerdo con las diferencias en la fiscalidad internacional, con el fin de minimizar la carga fiscal de todo el grupo empresarial. Dicho artículo revisa la literatura que se ocupa de las técnicas de elusión fiscal internacional destacando las medidas de planificación fiscal en la literatura empírica. La metodología utilizada fue el enfoque descriptivo de revisión de literatura, que consiste en ensamblar y sintetizar investigaciones previamente publicadas. El documento concluye que existen varios enfoques de planificación fiscal internacional que incluyen transferencias de ingresos por área geográfica, reurbanización de la empresa, refugio y lagunas en la legislación fiscal. Además, encontrar medidas más precisas de las técnicas de

planificación fiscal sería de gran valor para los estudios al respecto. Sin embargo Baozhuang, Jingwen (2019) realizaron una investigación que tuvo como propósito analizar a las empresas multinacionales que se acogen a políticas fiscales preferenciales y su efecto que tiene en la sociedad debido a que las empresas locales o minoristas podrían verse afectadas, para ello los autores realizaron una investigación descriptiva y basada en la información del medio local; los autores evidenciaron que las empresas mayoristas o multinacionales tienen su empresa matriz en zonas con bajos o nulos impuestos y estas empresas al competir o comercializar sus productos en otro país, pues afectan severamente a las empresas minoristas; por ello, los autores concluyeron que si bien una planificación fiscal ayuda a las empresas multinacionales pues las empresas minoristas o del medio local se ven afectadas al no tener los recursos para realizar un estudio fiscal de dicha magnitud, asimismo, los autores hacen énfasis que los precios bajos de las empresas multinacionales benefician a la población en adquirir productos más económicos pero afectan a las empresas minoristas. Así mismo Feller y Schanz (2016) señalan que la cuestión de por qué algunas empresas pagan menos impuestos que otras es un tema de interés ampliamente investigado, e indican que una de las explicaciones más conocidas es un fenómeno llamado elusión fiscal. Por ende, en su investigación los autores desarrollaron un modelo de teoría fundamentada de las influencias en la planificación fiscal empresarial a través de una serie de 19 entrevistas en profundidad a expertos fiscales alemanes. La investigación fue de tipo descriptiva, y como resultados de investigación los autores lograron identificar tres obstáculos independientes en el proceso de planificación fiscal, que pueden ayudar a explicar los diferentes niveles de gasto fiscal en las empresas, dichos obstáculos abordan secuencialmente qué métodos de planificación fiscal están disponibles (definidos por las características comerciales), deseables (dados a través de los objetivos de la planificación fiscal) e implementables (determinados por el poder del administrador fiscal). Los autores concluyen que la implementación de métodos deseables de planificación fiscal varía según este nivel de poder del administrador fiscal y el modelo propuesto proporciona información generalizable sobre las influencias importantes en la planificación del impuesto corporativo que ayuda a explicar la variación observada en los gastos fiscales entre empresas. De igual forma Asay, y Hoopes (2018) en

su investigación que aborda la percepción de los consumidores finales sobre la planificación fiscal corporativa. El objetivo de la investigación fue Examinar las percepciones de los consumidores sobre la planificación del impuesto corporativo utilizando tanto encuestas como métodos experimentales. Su investigación fue de tipo explicativa, en donde primero los autores encuestaron a los consumidores de EE.UU. y descubrieron que, si bien la mayoría expresa preferencias negativas por la planificación fiscal, la clasifican en la parte inferior de los factores de decisión de compra. Pocos consumidores recuerdan haber visto alguna vez un artículo negativo en los medios sobre impuestos. Por lo tanto, si bien los consumidores manifiestan una preferencia en contra de la planificación fiscal corporativa, esa preferencia no es particularmente fuerte. Sin embargo, para la minoría de consumidores que han leído artículos negativos sobre la planificación fiscal de una empresa, una parte significativa afirma haber cambiado su comportamiento de compra en consecuencia. En segundo lugar, los autores emplearon un experimento para investigar los efectos de la planificación fiscal en el consumidor, tratando aleatoriamente a los consumidores con noticias sobre planificación fiscal e imponiendo consecuencias económicas reales a los participantes y los autores encontraron que los consumidores expuestos a información fiscal negativa sobre una empresa son significativamente menos propensos a preferir recibir una tarjeta de regalo de esa empresa. Por tal motivo, los autores concluyen que, si existe un efecto de la planificación fiscal en las preferencias del consumidor, incluso en presencia de una consecuencia económica real. Igualmente, Wilde y Wilson (2018) en su investigación que trató sobre las perspectivas sobre la Planificación Tributaria Empresarial: Observaciones de la última década. La investigación tuvo como objetivo analizar la perspectiva de las empresas sobre la planificación tributaria. El interés en la planificación del impuesto fiscal en las empresas corporativas se ha acelerado en los últimos años debido a que una combinación de factores políticos, económicos y tecnológicos ha aumentado la conciencia pública sobre las actividades de los impuestos fiscales. La investigación fue de tipo descriptiva y empleó la encuesta como técnica de investigación. El resultado de la investigación indica que la comprensión respecto a la planificación tributaria sigue siendo limitada, sin embargo, las empresas que toman conciencia sobre este tema, pues tienden a tener mayor crecimiento. Los autores concluyeron que, pese a que existe

información cada vez más accesible para los empresarios sobre la planificación tributaria, pues pese a ello no se encuentran totalmente informados y dejan pasar las oportunidades fiscales que ofrece cada país. Así como Sani y Madaki (2016) realizaron una investigación que trató sobre la Planificación fiscal corporativa y valor de mercado de las empresas de petróleo y gas que realizan sus actividades en la bolsa de Nigeria. El objetivo de la investigación fue examinar la influencia de la planificación fiscal corporativa y el valor de mercado de las empresas de petróleo y gas en Nigeria. La investigación tuvo una metodología de tipo explicativa, asimismo, los datos fueron recolectados de informes y cuentas anuales de las empresas muestreadas por el período de diez años de 2005 a 2014. Los datos fueron analizados teniendo en cuenta la estadística inferencial y descriptiva, asimismo empleó el estadístico de Pearson para analizar ambas variables de investigación, para hallar la influencia de una variable sobre otra el autor empleó el método de regresión por medio de datos de panel, para ello empleó el software STATA versión 12.00. Los resultados encontraron que la tasa impositiva efectiva y el ahorro fiscal tienen una influencia perjudicial en el valor del petróleo y gas. El estudio concluyó que el rendimiento del capital y el apalancamiento tienen un efecto significativo en el valor de mercado de las empresas estudiadas, asimismo, no lograron beneficiarse de los diversos incentivos que se pueden obtener a través de las actividades de planificación fiscal, de ahí la necesidad de que el asesor fiscal eduque realmente a las empresas sobre los beneficios de una actividad de planificación fiscal efectiva que podría influir en la riqueza de los accionistas. Y Yuan y Xiu (2015) realizaron una investigación documental que trató sobre la revisión de las investigaciones sobre planificación fiscal publicadas en revistas autorizadas nacionales y extranjeras. Su objetivo fue analizar la planificación fiscal de artículos de investigación autorizados. Las investigaciones analizadas tienen en común 3 puntos, los cuales son investigaciones referidas a medir el planeamiento fiscal, los efectos económicos de realizar el planeamiento fiscal, y por último la motivación que tienen los empresarios para realizar planeamiento fiscal en sus organizaciones. Los autores concluyeron que con la mejora del sistema de economía de mercado y el sistema tributario en nuestro país, la planificación fiscal puede ayudar a las empresas a lograr el máximo valor y beneficios económicos directos, asimismo, es importante para las empresas establecer una estrategia

efectiva de planificación fiscal corporativa para lograr el desarrollo científico y sostenible.

De acuerdo a la problemática a nivel nacional, podemos observar algunas tesis:

Hernández y Sinarahua (2021) realizaron una investigación que estuvo orientado a establecer la relación que existe entre el cumplimiento tributario y la planificación tributaria; la investigación realizada por los autores tuvo un diseño no experimental, de nivel correlacional y de tipo aplicada. Los autores tomaron como muestra a 178 empresarios a quienes se les entregó el instrumento de investigación (cuestionario); los datos del cuestionario fueron analizados mediante el programa SPSS, como resultado de la investigación los autores obtuvieron que existe una relación fuerte y positiva entre la variable cumplimiento tributario y la variable planificación tributaria, ya que, el coeficiente de correlación que obtuvieron fue de 0.897; por ende, concluyeron que a mayor planeamiento tributario habrá mayor cumplimiento del pago de sus tributos. Así mismo Alanya (2018), en su investigación cuyo objetivo de investigación estuvo orientado a determinar la relación entre la variable de planificación fiscal y la variable de cumplimiento de obligaciones tributarias; la investigación fue descriptivo-correlativo de tipo aplicada, diseño no experimental. El autor dirigió su herramienta de investigación (cuestionario) a 146 empresas; como resultado de la investigación el autor obtuvo una correlación de Spearman de 0.855, lo que indica una relación fuerte y positiva entre las dos variables de investigación; por tanto, el autor llegó a la conclusión de que, a mayor planificación fiscal, mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias habrá en las empresas que comercializan materiales de construcción en el distrito de San Juan de Lurigancho. Sin embargo, Quinto (2018), en su trabajo de investigación que trató sobre las obligaciones fiscales y el planeamiento tributario en las empresas panaderas del distrito de San Martín de Porres, 2018, cuyo objetivo de la investigación estuvo dirigido a determinar la relación entre las obligaciones tributarias con el planeamiento tributario de las empresas dedicadas a la elaboración de pan; la investigación fue no experimental debido a que no manipulo sus datos y/o variables de estudio, asimismo, fue de tipo correlacional y de nivel descriptivo; el autor empleó el cuestionario, el cual dirigió a su muestra, donde obtuvo un coeficiente Spearman de 0.866, que indica una correlación de tipo

positiva y fuerte entre las obligaciones fiscales y el planeamiento tributario. El autor concluye que, mediante la aplicación de un planeamiento tributario, se disminuyen las contingencias tributarias, lo que da como resultado el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones fiscales, por ende, la empresa que emplea planeamiento tributario verá una mejora en la gestión financiera y económica de sus recursos. Sin embargo Bazán (2020), en su trabajo que trató sobre Planificación Fiscal en la empresa BKS SAC para reducir sus contingencias tributarias; tuvo como objetivo diseñar un modelo de planeamiento fiscal que logre disminuir las contingencias tributarias de la empresa BKS SAC, la investigación fue no experimental de tipo descriptiva; el autor empleó como instrumento de investigación a la entrevista, dicho instrumento fue sometido a la validación por 3 especialistas en el tema, el instrumento fue aplicado al contador de la empresa para analizar ambas variables de investigación; y como resultado obtuvo que existe poca o nula planificación fiscal en la empresa BKS S.A.C., por tal motivo, el autor concluyó que la falta de planeamiento fiscal genera inestabilidad tributaria, ya que, es casi seguro que se generen contingencias tributarias que afecten a la economía de la empresa. Así mismo Bustamante (2018), en su trabajo que trató sobre la planificación tributaria y el impacto que tiene en la evasión tributaria de los microempresarios que realizan sus actividades en el mercado central ubicado en Cajamarca 2017, cuyo objetivo determinar el impacto que tiene el planeamiento tributario en la defraudación tributaria de los microempresarios del mercado, respecto a la metodología, la investigación fue no experimental debido a que estudio a sus variables de investigación en su contexto natural, es decir, no manipuló las variables de investigación, asimismo, la investigación también fue de tipo correlacional, la población fueron los microempresarios ubicados en el mercado central, el autor empleó el cuestionario y fue construido teniendo en cuenta la escala de Likert, el investigador obtuvo como resultado que la planificación tributaria en los comerciantes es deficiente, ya que más del 65% desconoce la utilidad o las características de la planificación tributaria, y solo un 18% cumple con declarar sus impuestos según el cronograma de vencimientos de la administración tributaria. Por tal motivo, el autor concluyó que la planificación tributaria tiene un impacto positivo en la evasión tributaria de los microempresarios de Cajamarca, debido a que, con mayor conocimiento de las normas tributarias, los empresarios sabrán las

consecuencias de evadir impuestos y optarán por formalizar sus negocios. Sin embargo, Cáceres y Chaquicondori (2021), en su trabajo de investigación que trató sobre la previsión de contingencias fiscales mediante el planeamiento tributaria en la empresa servicios múltiples Rosa Ttica SAC en Arequipa, 2020, cuyo objetivo fue realizar un planeamiento tributario en la empresa con la finalidad de prever contingencias tributarias. La investigación tuvo enfoque cuantitativo, fue de nivel descriptivo, de tipo aplicada, y de diseño no experimental; los resultados obtenidos por los autores evidencian que el personal que labora en la empresa tiene un conocimiento básico sobre la normativa tributaria, por lo tanto, los autores concluyeron que al realizar un planeamiento tributario la empresa evitará caer en contingencias tributarias futuras, y así, disminuir su carga fiscal. Igualmente, Corrales y Fiestas (2020) en su trabajo que trató sobre la reducción de las contingencias tributarias por medio de la planificación tributaria en una empresa de transportes en Amazonas, cuyo objetivo de la investigación fue diseñar un modelo de planificación tributaria que evite contingencias tributarias en la empresa de transportes. La investigación tuvo un diseño no experimental, enfoque cuantitativo y fue de tipo descriptiva, los autores analizaron la documentación contable y tributaria de la empresa y realizaron una entrevista al contador de la empresa, como resultado de la investigación los autores obtuvieron que la empresa incurrió en infracción tributarias lo que fue causal para realizar una propuesta de planeamiento tributario para evitar incurrir nuevamente en dichas contingencias. Los autores concluyeron que, para disminuir la carga tributaria de la empresa, es necesario la elaboración de un adecuado planeamiento tributario que ayude a disminuir la carga tributaria de la empresa. Sin embargo, Díaz (2017) en su trabajo que trató sobre la rentabilidad mediante el planeamiento tributario en las empresas textiles ubicadas en el distrito de San Juan Lurigancho 2017; la investigación tuvo como finalidad determinar la relación entre la variable rentabilidad y la variable planeamiento tributario en las empresas dedicadas al rubro textil, respecto a la metodología, la investigación fue de tipo básica y de nivel correlacional. En cuanto a la población, estuvo conformada por 65 colaboradores que pertenecen al área de finanzas y contabilidad que laboraban en las empresas, asimismo se obtuvo como muestra a 56 personas, cabe mencionar a se aplicó un cuestionario como instrumento recolector de información el cual fue validado por expertos en el tema de

investigación. La conclusión a la cual llegó el autor fue que existe una correlación alta debido a que se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de 0.814, el cual indica que a mayor planificación tributaria mejor rentabilidad logrará la empresa. Así mismo Huamán y Huamán (2020) en su investigación que trató sobre la incidencia del planeamiento tributario en las infracciones tributarias en la empresa HS Pillyacu Huallacancha S.R.L. en Ancash, año 2018-2019. La investigación tuvo como objetivo analizar al planeamiento tributario y su incidencia en las infracciones de la empresa HS Pillyacu Huallacancha S.R.L., respecto a la metodología la investigación tuvo un diseño no experimental de corte transversal y fue de tipo descriptiva; los autores realizaron una revisión de los documentos contables y tributarios de la empresa, con la finalidad de determinar los posibles errores tributarios; como resultado los autores evidenciaron que la empresa no declaró correctamente sus impuestos, por lo que incurrió en el numeral 1 del art. 178 del código tributario, es decir, declaró cifras y datos falsos; los autores concluyeron que una adecuada planificación tributaria contribuye a la empresa en tener un adecuado manejo de la situación tributaria y económica. Sin embargo, Zarela (2019) en su trabajo de investigación que trató sobre las contingencias tributarias y la planificación tributaria en las empresas dedicadas a la construcción en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2019. El objetivo fue determinar la relación entre la variable planeamiento tributario y la variable contingencias tributarias en las empresas de construcción; la investigación tuvo un diseño no experimental de corte transversal, el autor empleó como instrumento de investigación al cuestionario, el cual fue dirigido al área contable y administrativa de la muestra, el autor obtuvo un coeficiente de correlación de Rho Spearman de -0.835, es decir, las variables de investigación se relacionan inversamente. El autor concluyó que, a mayor planeamiento tributario, menores contingencias tributarias tendrán las empresas, por ende, las empresas del sector construcción deben poner énfasis en las oportunidades tributarias que brinda la Ley del impuesto a la renta, tales como el artículo 63, el cual señala dos métodos de tributación para el sector construcción los cuales son el método del percibido y el método del devengado, ambos métodos son muy poco conocidos por el sector construcción, por ende, por medio de una adecuada lectura de las normas tributarias se puede realizar una planificación tributaria que reduzca la carga fiscal de la empresa. Y Vásquez (2018), en su



trabajo que trató sobre la planificación tributaria y la relación que tiene con las obligaciones tributarias en las empresas de poliuretano y caucho ubicadas en el distrito de Puente Piedra, 2018. La investigación tuvo como finalidad determinar la relación del planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de las empresas que trabajan en materiales de caucho y poliuretano; la investigación tuvo un nivel correlacional, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de tipo aplicada. El instrumento de investigación fue dirigido a la muestra la cual estuvo conformada por 40 personas del área contable y administrativa de las empresas del rubro caucho y poliuretano a quienes se les aplicó un cuestionario con la finalidad de conocer su opinión respecto al tema tratado, y en base a las respuestas obtenidas elaborar las conclusiones. El autor concluyó que existe una relación positiva entre las variables de investigación, es decir, a mayor planificación tributaria, mayor será la eficiencia que tendrá en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, asimismo, el autor detalla que las empresas que cumplen con todas sus obligaciones tributarias son las empresas que conocen sobre el planeamiento tributario.

Teorías que sustentan las variables de estudio fueron: Teoría general del planeamiento:

Fayol en el año 1916, indica que las organizaciones para conseguir una adecuada eficiencia, deben procurar optimizar todos sus procesos y parte fundamental de ello es la correcta planificación, por ende, para que una organización se desarrolle correctamente debe procurar centrarse en planificar todos sus procesos. (Fayol, 1916)

Así mismo, la Teoría general de obligación: Duque en el año 1971, detalla que:

Las obligaciones son parte del derecho de una persona o entidad, y comprende un lazo entre deudor y acreedor, donde la ley debe procurar su cumplimiento para que ambas partes satisfagan su interés. (Duque, 1971)

En relación a los enfoques conceptuales que enmarcan la investigación tenemos que el Planeamiento tributario es empleado para optimizar la carga fiscal mediante el análisis y/o estudio de la norma tributaria, lo cual permite identificar de forma idónea los beneficios tributarios, es decir, el planeamiento tributario permite reducir los costos tributarios aplicando las normas tributarias evitando incurrir en la elusión

y evasión tributaria. (Encalada, 2020, p.103) y sobre las dimensiones tenemos a: Optimización de la carga fiscal en la que nos indica que es un proceso que está conformado por acciones lícitas por parte del contribuyente, dichas acciones se dan de forma metódica y sistemática, siempre en pro de la opción tributaria que logre un mayor ahorro impositivo. (Salvat, 2021), a su vez se dividen en los siguientes indicadores: Opción legal tributaria: La opción tributaria es la elección del contribuyente para cumplir con las obligaciones tributarias, es decir, se le otorga al interesado la facultad de elegir cuál resultará aplicable en la determinación de su prestación a la Administración Tributaria y Ahorro impositivo: Es la disminución de la deuda tributaria que se produce por la aplicación de beneficios fiscales. Otra dimensión es Normativa tributaria, las normas tributarias son lineamientos que sirven para regular los impuestos que se deben pagar, asimismo, las normas tributarias nacen de resoluciones, decretos, leyes, y la constitución. (Instituto Hegel, 2021), esta dimensión se divide en los siguientes indicadores: Constitución: Es la ley que rige sobre las normas, derecho y justicia del país, por ende, determina la organización y la estructura del Estado, Leyes: Son normas aprobadas por el poder legislativo y deben estar reguladas mediante el procedimiento indicado en la Constitución y Decretos: Existen diversos tipos de decretos, tales como: Decreto Legislativo: Es una norma con fuerza de ley que nace de autorización delegada del Congreso, Decreto Ley: Son normas que tienen rango de ley y son aprobadas por los gobiernos que se encuentren en vigentes, Decreto Supremo: Norma con rango de ley que regula actividades multisectoriales funcionales o sectoriales funcionales a nivel de todo el país y Decreto de Urgencia: Norma con rango de ley que dicta medidas para el sector económico y financiero, excepto en materia tributaria, y son establecidas cuando es de interés nacional y por último indicador tenemos a Resoluciones: Las resoluciones del tribunal fiscal son utilizadas para solucionar polémicas o controversias que se suscitan entre la administración tributaria y los empresarios (contribuyentes). Como siguiente dimensión tenemos a los Beneficios tributarios el cual nos indica que los beneficios tributarios están compuestos por todos aquellos tratamientos tributarios especiales y por las exoneraciones que tienen por finalidad la reducción de las obligaciones tributarias. (IPE, 2014), esta dimensión se divide en los siguientes indicadores: Exoneraciones que es un beneficio tipificado en la ley, de forma expresa que con carácter temporal o

permanente deja de serlo y Tratamientos tributarios especiales que están normadas en la normativa legal, y son destinados a sectores específicos para alcanzar mayor formalización, por ejemplo, los distintos regímenes tributarios, zonas francas, zona amazónica, etc. Y por última dimensión tenemos a Costos tributarios que nos indica que son aquellos costos en los que debe incurrir la empresa para cumplir con la legislación tributaria vigente, pueden catalogarse como costos tributarios aquellas obligaciones mensuales, anuales y otras a cumplirse de manera excepcional. (Mera, 2017). Los costos tributarios pueden ser mensuales y anuales, los cuales surgen producto de las declaraciones del PDT IGV y renta, declaración de la renta anual, y por últimos de los intereses y multas generadas por el incumplimiento del pago y/o declaración del contribuyente.

En relación a las Obligaciones tributarias nos indica que es un vínculo que se da entre dos sujetos, que son el deudor y acreedor tributario, la finalidad es el cumplimiento del pago de la deuda tributaria, la cual puede ser cobrada de forma coactiva. (Artículo 1 del TUO del Código tributario), existen dos clasificaciones de las obligaciones tributarias, las cuales son obligaciones sustanciales y obligaciones formales. (Flores y Ramos, 2016, pp.62-63), a su vez se dividió en las siguientes dimensiones: Deudor tributario quien es el responsable de cumplir con la obligación de realizar el pago de la deuda tributaria, ya sea como responsable quien, sin ser el contribuyente, es el obligado a cumplir con la obligación tributaria. (Art. 8 del TUO del Cód. Trib.), o contribuyente quien es el generador de la obligación tributaria. (Art. 8 del TUO del Cód. Trib.), otra dimensión es el Acreedor tributario quien es el beneficiario de la prestación tributaria, es decir, es a quien se le debe pagar la deuda tributaria que se haya generado. (Artículo 7 del TUO del Código tributario)

El Acreedor tributario es la Administración tributaria (SUNAT), cabe resaltar que dicha responsabilidad fue delegada por el Estado Peruano, con el propósito de vigilar, fiscalizar y hacer cumplir las normas tributarias, por ende, maneja lo relacionado con la recaudación de impuestos. Como siguiente dimensión tenemos a Prestación tributaria y nos indica que la obligación tributaria genera la prestación tributaria, la cual puede ser de carácter económico (pecuniario) o de carácter formal, tal como se detalla a continuación: Lo pecuniario, se asocia al dinero. Asimismo, la obligación tributaria se concreta en forma de dinero y formal: Respecto

a las obligaciones formales, la administración tributaria detalla que las declaraciones informativas no determinan ninguna deuda, entre las declaraciones formales se tienen declaración de predios (PDT 3530), declaración anual de operaciones de terceros (PDT 3500), la declaración de notarios (PDT 3520), entre otros. (SUNAT), como siguiente dimensión tenemos a la Exigibilidad coactiva que nos indica que es el medio por el cual la Administración a cargo de los tributos (SUNAT) solicita el cumplimiento de las deudas tributarias, asimismo, la cobranza coactiva ocurre si la SUNAT ha enviado documentos de cobranza, como órdenes de pago que es el medio por el cual la administración tributaria exige el cumplimiento con el pago de la deuda tributaria, sin la obligación previa de emitir una resolución de determinación. (Artículo 78° del Cód. Tributario) y Resolución de determinación que es el acto por el cual la SUNAT hace de conocimiento al contribuyente o responsable sobre la existencia de deuda o crédito tributario. (Artículo 76° del Código Tributario). Otra dimensión son las Obligaciones formales, que son aquellas como la inscripción en RUC, llevar libros contables, emitir libros contables, declarar ingresos de forma mensual, es decir, toda aquella obligación formal de la empresa que no requiera necesariamente desembolso de dinero. (Flores y Ramos, 2016, p.62), tales como:

- Inscripción en los registros de la SUNAT que es la información que el ente fiscalizador (SUNAT) tiene de los contribuyentes, ya sean personas o empresas, la información consiste en actividad comercial, domicilio, representante legal, etc.
- Emisión de los comprobantes físicos o electrónicos: El comprobante de pago acredita la entrega o transferencia de bienes o cumplimiento de servicios.
- Llevar libros contables: Las empresas ya sean jurídicas o naturales están obligadas a llevar los libros contables en base al Régimen Tributario al que pertenezca.
- Declaración mensual: Es la declaración de impuestos mensuales, como el IGV, ISC, declaración del impuesto a la renta, declaración de percepciones, retenciones, entre otros.

Y como última dimensión tenemos a las Obligaciones sustanciales que nos indican que son las obligaciones que implican necesariamente el desembolso de dinero,

estos pueden ser los pagos a cuenta del impuesto a la renta, pago del IGV, pago del impuesto selectivo al consumo, entre otros. (Flores y Ramos, 2016, p.63), tal como se detalla a continuación:

- Pago de impuestos a la renta mensual: Las personas jurídicas o naturales que están afectas a la renta de tercera categoría, están obligados a contribuir con el pago a cuenta del impuesto a la renta, cabe resaltar que los pagos a cuenta son realizados en base a los ingresos mensuales, los cuales deben ser multiplicados por el coeficiente obtenido por el contribuyente o el que la administración tributaria disponga (1% o 1.5% Mype tributario, y 1.5% en el RER).
- Pago de impuesto a la renta anual: Se determina en base los ingresos y egresos de la empresa a fin de determinar la renta neta y calcular el impuesto a la renta resultante, asimismo, se calcula desde el 01 de enero hasta 31 de diciembre.
- Pago de multas: Las multas se originan por incumplir alguna norma tributaria, la cual se le conoce como infracción, dicha infracción conlleva a una sanción, las cuales pueden ser monetarias; asimismo, las sanciones de multa pueden acogerse a un régimen de gradualidad.

## METODOLOGÍA

### 3.1. Tipo y diseño de investigación

#### 3.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue Aplicada, al respecto el artículo 5 del reglamento del Renacyt (Concytec), indica que este tipo de investigaciones están dirigidas a cubrir necesidades reconocidas y específicas a través de conocimiento científico, metodologías, protocolos y tecnologías.

Kothari (2008) detalla que las investigaciones aplicadas tienen por finalidad hallar una solución para problemas que han surgido en la sociedad, empresas o empresa.

#### 3.1.2 Diseño de investigación

La investigación fue no experimental – transversal – correlacional y descriptivo y de enfoque cuantitativo.

La investigación fue no experimental, Hernández (2014) indica que son investigaciones donde no se realiza manipulación de variables, debido a que el estudio se realiza en su entorno natural para realizar su análisis. Así mismo, Cabezas (2018) detalla que, en este tipo de investigación, el investigador no manipula las variables de investigación, ya que, la peculiaridad de este tipo de estudio es analizar los resultados en su entorno natural. (p. 79)

La investigación fue Transversal, Hernández (2014) detalla que estas investigaciones se caracterizan por recolectar la información en un tiempo único y su propósito es detallar y analizar las variables de investigación. Sánchez (2019) detalla que los estudios se realizan en un momento dado o en un periodo determinado a analizar.

La investigación fue Correlacional, Bernal (2016) indica que estas investigaciones examinan la relación entre las variables de investigación, asimismo, estas investigaciones no explican la causa y/o efecto entre las variables estudiadas. Sánchez (2019) señala que las investigaciones correlacionales señalan la relación entre las variables de estudio, las cuales se corroboran mediante pruebas de correlación. Voxco (2020) detalla que el diseño de investigación correlacional es útil

para todo tipo de conjuntos de datos cuantitativos, pero se usa comúnmente dentro de la investigación que abarca a un conjunto de individuos.

La investigación fue Descriptiva, Bernal (2016) indica que la función principal de este tipo de investigaciones es detallar y/o describir las características del objeto de estudio. Sánchez (2019) indica que estos estudios implican un análisis profundo y detallado de la información del objetivo de estudio, asimismo, estas investigaciones no necesariamente requieren de una prueba de hipótesis para su validez.

La investigación fue Cuantitativa, Hernández (2014) detalla que estas investigaciones emplean la recolección de información con la finalidad de probar hipótesis en base a datos numéricos y/o estadísticos. Coghlan y Brydon (2014) detallan que la metodología cuantitativa son las investigaciones que predominan mayormente en las ciencias de carácter social, las investigaciones cuantitativas se enfocan en el uso de un conjunto de estrategias y técnicas que son empleadas para el análisis de procesos económicos, sociales, psicológicos, asimismo, se basa en la interpretación de resultados numéricos.

### 3.2. Variables y operacionalización

#### 3.2.1. Definición conceptual

Planeamiento tributario:

El planeamiento tributario es empleado para optimizar la carga fiscal mediante el análisis y/o estudio de la norma tributaria, lo cual permite identificar de forma idónea los beneficios tributarios, es decir, el planeamiento tributario permite reducir los costos tributarios aplicando las normas tributarias evitando incurrir en la elusión y evasión tributaria. (Encalada, 2020, p.103)

Obligaciones tributarias:

Es un vínculo que se da entre dos sujetos, que son el deudor y acreedor tributario, la finalidad es el cumplimiento del pago de la deuda tributaria, la cual puede ser cobrada de forma coactiva. (Artículo 1 del TUO del Código tributario)

Existen dos clasificaciones de las obligaciones tributarias, las cuales son obligaciones sustanciales y obligaciones formales. (Flores y Ramos, 2016, pp.62-63)

### 3.2.2. Definición operacional

#### Planeamiento tributario:

Para la operacionalización de la variable planeamiento tributario, primero se analizó la definición conceptual, para seguidamente obtener las dimensiones Optimización de la carga fiscal, Normativa tributaria, Beneficios tributarios y Costos tributarios; una vez obtenidas las dimensiones fue necesario definirlas conceptualmente para obtener los indicadores, con dichos indicadores se obtuvieron los ítems que se utilizarán en el instrumento de investigación; asimismo, se aplicó como técnica a la encuesta y como instrumento al cuestionario y para medir las variables de investigación se recurrió a la utilización de la escala de Likert.

#### Obligaciones tributarias:

Para la operacionalización de la variable planeamiento tributario, primero se analizó la definición conceptual, para seguidamente obtener las dimensiones Deudor tributario, Acreedor tributario, Prestación tributaria, Exigibilidad coactiva, Obligaciones formales y Obligaciones sustanciales; una vez obtenidas las dimensiones fue necesario definirlas conceptualmente para obtener los indicadores, con dichos indicadores se obtuvieron los ítems que se utilizarán en el instrumento de investigación; asimismo, se aplicó como técnica a la encuesta y como instrumento de investigación se empleó el cuestionario, cabe resaltar que se empleó la escala de Likert para la construcción de las preguntas y para su posterior medición.

### 3.2.3. Indicadores

Los indicadores que abarcan a la variable de investigación (V1) Planeamiento tributario son: Opción legal tributaria, Ahorro impositivo, Constitución, Leyes, Decretos y Resoluciones, Exoneraciones, Tratamientos tributarios especiales, Costos tributarios mensuales, Costos tributarios anuales, Otras Costos tributarios.



Los indicadores que abarcan a la variable de investigación (V2) Obligaciones tributarias son: Contribuyente, Responsable, Administración tributaria, Carácter pecuniario, Carácter formal, Órdenes de pago, Resolución de determinación, Inscripción en los registros de la administración tributaria, Emisión de los comprobantes de pago, Llevar libros contables, Declaración mensual, Pago de IGV, Renta y multas.

#### 3.2.4. Medición de las variables

Las variables fueron estudiadas y medidas en base al cuestionario, el cual fue validado mediante el juicio de expertos, asimismo, dicho instrumento contará con una evaluación de su confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach, y se empleará la escala de Likert de 5 niveles (1 = Nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = casi siempre y 5 = siempre) para las respuestas a dicho cuestionario.

**Tabla 1**

*Escala de Likert*

Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

#### 3.3. Población, muestra, muestreo

Según Hernández (2014), la población es el total de casos en donde se realiza la investigación.

Cabezas (2018) indica que la población es el conjunto de información en donde se lleva a cabo la investigación.

##### 3.3.1. Población

La población estuvo conformada por 20 colaboradores entre funcionarios y personal administrativo responsable de la gestión de la empresa UROSUR SAC.

**Criterios de inclusión:** se incluyó a todos los gerentes, funcionarios y área administrativa de la empresa UROSUR.

**Criterios de exclusión:** No se tomó en cuenta al recurso humano que no está implicado con las funciones relacionadas con las variables en estudio, es decir, no se consideró al personal del área de medicina.

**Tabla 2**

*Detalle de la población, muestra y muestreo de la empresa UROSUR SAC*

Área	Población - Muestra	Muestra Prueba Piloto (50%)	Porcentaje
Administración	12	6	60%
Contabilidad	4	2	20%
Gerencia	4	2	20%
Total	20	10	100%

### 3.3.2. Muestra

La muestra fue de los 20 colaboradores entre funcionarios y personal administrativo responsable de la gestión de la empresa UROSUR SAC, debido a que la muestra es un número menor a 30 sujetos, pues se ha trabajado con una muestra de tipo censal.

La muestra censal es aquella cuando se considera como muestra a todas las unidades de investigación. (Ramírez, 2007, como se citó en Camacho, 2014)

### 3.3.3. Muestreo

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, donde se seleccionó al 50% de la muestra la cual corresponde a 10 personas que laboran en el área administrativa y contable de la empresa; asimismo, respecto al muestro no probabilístico Otzen y Manterola (2017) detallan que el muestreo no probabilístico por conveniencia permite escoger los casos o elementos que sean accesibles para el investigador.

### 3.3.4. Unidad de análisis

La investigación se realizará en la clínica UROSUR SAC, y se encuestará al a los funcionarios y personal administrativo responsable de la gestión de la empresa.

Bernal (2016) detalla que la unidad de análisis (el caso u objeto de estudio) está compuesto por una sola persona, una organización, empresa o institución, donde el investigador pretende dirigir su investigación.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.4.1. Técnicas

Se empleó el método de acumulación de datos, conocida como encuesta, se aplicó la encuesta a 20 colaboradores que tienen el cargo de gerencia y administración de la empresa UROSUR SAC.

La Real Academia Española (2014) detalla que la encuesta está conformada por preguntas dirigidas a una muestra de la población, con la finalidad de averiguar opiniones, conocimiento sobre determinados temas, o cualquier otra cuestión que se quiera estudiar.

#### 3.4.2. Instrumentos

Se empleó como instrumento al cuestionario con una medición de Likert de 5 valores, el instrumento de investigación contiene 12 ítems para la variable planeamiento tributario y 12 ítems para la variable obligaciones tributarias.

Meneses (2011) indica que el cuestionario permite al investigador plantear un conjunto de preguntas para recopilar información sobre la muestra de la investigación, y de esta manera responder las hipótesis planteadas mediante pruebas estadísticas.

### **Tabla 3**

#### *Principales técnicas e instrumentos de investigación*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Encuesta	Cuestionario

### 3.4.3. Validez y confiabilidad del instrumento

#### Validez

Para validar el instrumento de recolección de datos se recurrió al juicio de expertos, quienes son profesionales calificados en su área, quienes analizaron las preguntas formuladas para la medición de cada variable de investigación.

**Tabla 4**

*Validadores - Juicio de expertos*

	<b>Nombre del validador</b>	<b>Grado</b>	<b>Porcentaje</b>
1-	Roberth Frias Guevara	Doctor	90%
2.-	Maria Elena Medina Guevara	Magister	90%
3.-	Marcelo Dante, Gonzáles Matos	Magister	80%

#### Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se analizará mediante el resultado del Alfa de Cronbach, el cual será obtenido mediante el software estadístico SPSS V.25.

El resultado del Alfa de Cronbach se analizará mediante los siguientes resultados:

**Tabla 5**

*Escala de Alfa de Cronbach*

<b>Criterio</b>	<b>Rango</b>
Confiabilidad Muy Alta	De 0,81 hasta 1,00
Confiabilidad Alta	De 0,61 hasta 0,80
Confiabilidad Moderada	De 0,41 hasta 0,60
Confiabilidad Baja	De 0,21 hasta 0,40
Confiabilidad Muy Baja	De 0,01 hasta 0,20

Fuente: Duve (2018)

El resultado del instrumento aplicado al muestreo de la prueba piloto es el siguiente:

**Tabla 6***Cantidad de encuestados de la Muestra Piloto*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Cantidad de casos	Valores validos	10	100.00
	Valores excluidos <sup>a</sup>	0	0.00
	Total	10	100.00

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Interpretación:**

Se dirigió el instrumento de investigación a 10 personas del área contable y administrativa de la empresa UROSUR SAC.

Asimismo, el resultado de confiabilidad del instrumento es el siguiente:

**Tabla 7***Alfa de Cronbach del instrumento de investigación*

<b>Estadística de Fiabilidad</b>		
Alfa de Cronbach Estandarizados	Alfa de Cronbach Basada en elementos	Cantidad de elementos
0,907	0,906	24

**Interpretación:**

Respecto a los resultados obtenidos a un muestreo de 10 trabajadores, el coeficiente de Alfa de Cronbach es 0.907; y al ser mayor a 0.80 indica una Elevada o Alta confiabilidad del instrumento de investigación.

**3.5. Procedimientos**

El cuestionario se aplicó al personal administrativo de la empresa UROSUR SAC, con la finalidad de corroborar la hipótesis de investigación planteada.

Asimismo, para construir los instrumentos de recolección de datos se recurrió a la revisión documental, es decir, se recurrió a otros trabajos de investigación para contextualizar las variables de investigación.

### 3.6. Método de análisis de datos

Los datos se procesaron mediante el estadístico SPSS V.25, mediante el mencionado programa se analizará la confiabilidad del instrumento (Alfa de Cronbach), asimismo, mediante el software estadístico se analizó la correlación de las variables de investigación. Los datos se presentaron en tablas de frecuencias y mediante gráficos para una mejor interpretación.

### 3.7. Aspectos éticos

La investigación fue realizada en base a las Normas de Estilo APA (7ma ed.), cuya norma estuvo vigente a la fecha de presentación del presente estudio, asimismo, se empleó la guía de la Universidad Cesar Vallejo; aunado a lo anterior, la investigación cuenta con la autorización de la empresa UROSUR SAC, y la investigación fue desarrollada en base a criterios objetivos, originalidad, y respetando la confidencialidad.

Asimismo, se empleó la plataforma de turnitin para revisar el porcentaje de plagio del trabajo de investigación.

## RESULTADOS

### 4.1. Resultados de la investigación

Los resultados mostrados a continuación, responden a la pregunta general de investigación: ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021?, por ende, como primer paso fue necesario trabajar el coeficiente de Alfa de Cronbach aplicada a la muestra censada de la empresa, seguidamente se trabajó en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través del Baremos aplicado a las variables y dimensiones del trabajo de investigación; el paso siguiente para validar la investigación fue realizar la prueba de normalidad, cuyo resultado evidenciará la prueba de correlación adecuada a aplicar en la validación de la hipótesis de investigación, con los resultados de la prueba de correlación se pudo inferir si las variables y dimensiones de investigación tienen un nivel alto o bajo de correlación y con la significancia bilateral se podrá aceptar o rechazar la hipótesis planteada; con los resultados obtenidos se elaborará las discusiones y posteriormente las conclusiones y recomendaciones en la investigación.

Por ende, se muestra a continuación el estadístico de la prueba de confiabilidad el cual fue dirigido a 20 colaboradores de la empresa en estudio, y el resultado es el siguiente:

**Tabla 8**

*Cantidad de encuestados de la Muestra*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	20	100.00
	Excluido <sup>a</sup>	0	0.00
	Total	20	100.00

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 9***Alfa de Cronbach de la muestra*

Estadística de Fiabilidad		
Alfa de Cronbach Estandarizados	Alfa de Cronbach Basada en Elementos	N° de Elementos
0,887	0,887	24

Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** En base a la Tabla 9, se aprecia que los resultados obtenidos en ambas variables para un total de 24 ítems o preguntas, se obtiene un nivel de confianza de Alfa de Cronbach del 0.887, el cual es mayor a 0.80, por ende, se validó el instrumento de investigación por ser de muy elevada confiabilidad.

Por consiguiente, la investigación presentó las siguientes dimensiones: i) Optimización de la carga fiscal, ii) Normativa tributaria, iii) Beneficios tributarios, iv) Costos tributarios, v) Deudor tributario, vi) Acreedor tributario, vii) Prestación tributaria, viii) Exigibilidad coactiva, ix) Obligaciones formales, y x) Obligaciones sustanciales. Asimismo, dentro de este orden, se obtuvieron los siguientes estadígrafos:

**Tabla 10**

*¿Cree usted que la planificación tributaria permite analizar las distintas opciones tributarias (IGV justo, regímenes especiales de la renta, etc.)?*

1. Pregunta 1 de la variable 1

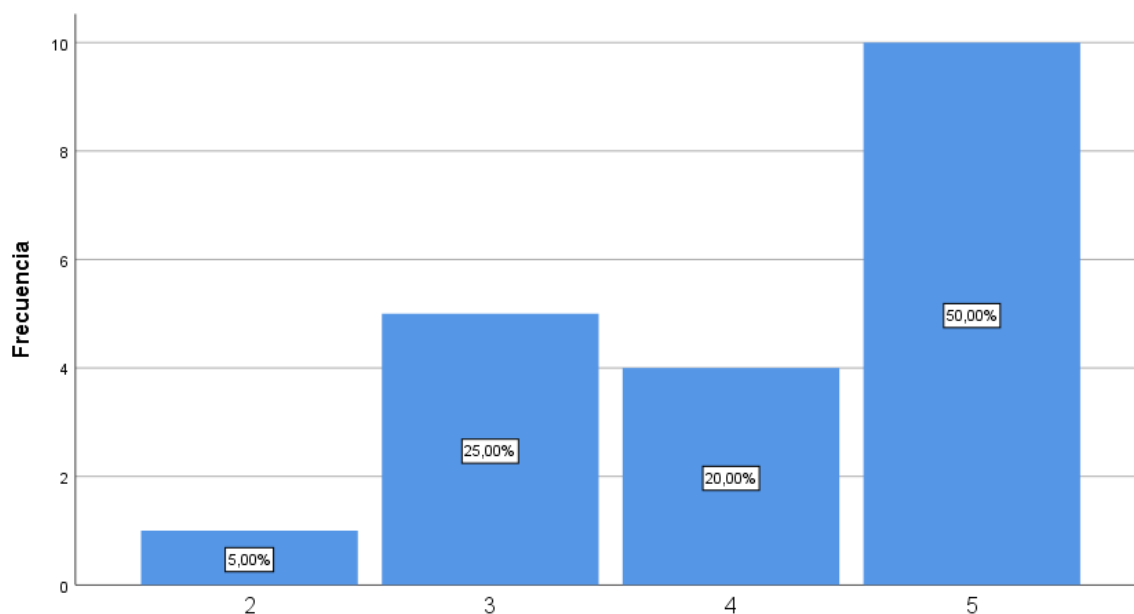
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Casi nunca	1	5,0	5,0	5,0
A veces	5	25,0	25,0	30,0
Casi siempre	4	20,0	20,0	50,0
Siempre	10	50,0	50,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: SPSS versión 25



**Figura 1**

*¿Cree usted que la planificación tributaria permite analizar las distintas opciones tributarias (IGV justo, regímenes especiales de la renta, etc.)?*



Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** De la Tabla 10 y la Figura 1, se identifica que de los 20 encuestados de la empresa UROSUR SAC, en la variable planeamiento tributario y en la dimensión de optimización fiscal, el 5% (1 sujeto) detalla que en la empresa UROSUR nunca realizó planeamiento tributario, mientras que el 25% (5 sujetos) detalla que a veces, 20% (4 sujetos) respondió que casi siempre y el 50% (10 sujetos) afirma que la empresa UROSUR siempre realiza un planeamiento tributario.

**Tabla 11**

*¿La empresa UROSUR ha identificado adecuadamente las obligaciones que debe cumplir (pago IGV, renta, multas, etc.)?*

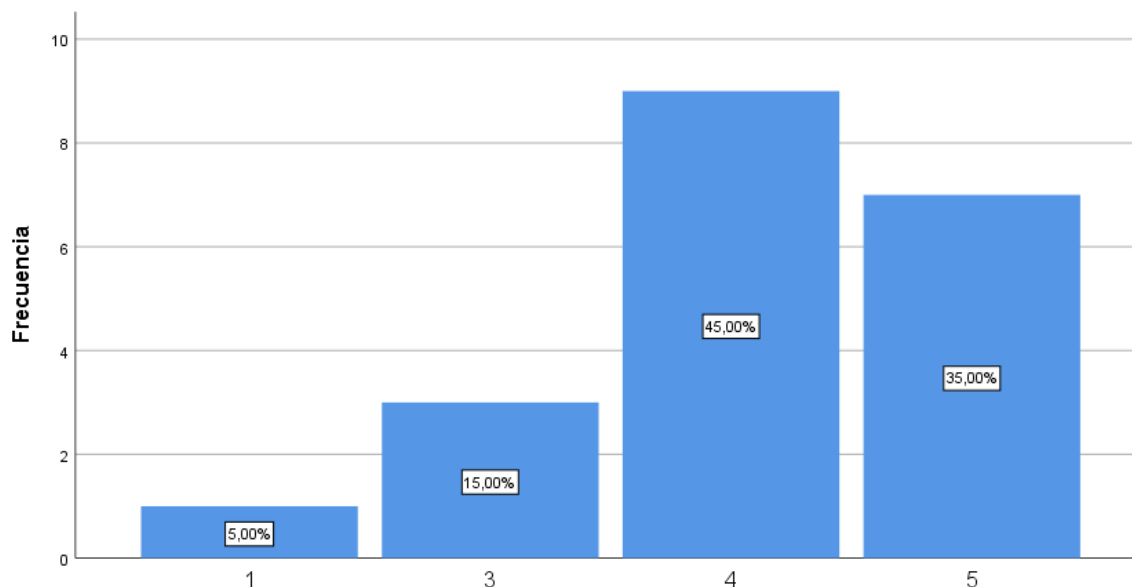
Pregunta 24 de la variable 2:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	A veces	3	15,0	15,0	20,0
	Casi siempre	9	45,0	45,0	65,0
	Siempre	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: SPSS versión 25

**Figura 2**

*¿La empresa UROSUR ha identificado adecuadamente las obligaciones que debe cumplir (pago IGV, renta, multas, etc.)?*



Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** De la Tabla 11 y la Figura 2, se identifica que de los 20 encuestados de la empresa UROSUR SAC, en la variable obligaciones tributarias y en la dimensión de obligaciones sustanciales, el 5% (1 sujeto) detalla que en la empresa UROSUR nunca logra identificar las obligaciones que debe cumplir, mientras que el 15% (3 sujetos) detalla que a veces, 45% (9 sujetos) respondió que casi siempre

y el 35% (7 sujetos) afirma que la empresa UROSUR siempre cumple con identificar y cumplir con las obligaciones tributarias de forma oportuna.

**Tabla 12**

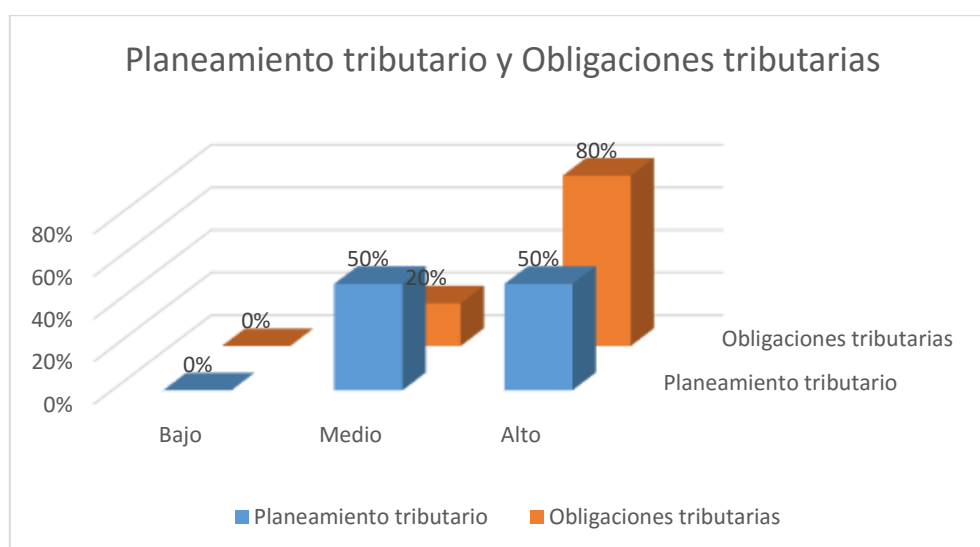
*Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones tributarias*

Baremos					V1 Planeamiento tributario		V2 Obligaciones tributarias	
Variable 1	Variable 2	Niveles	fi	hi%	fi	hi%		
12	28	Bajo	0	0%	0	0%		
29	45	Medio	10	50%	4	20%		
46	60	Alto	10	50%	16	80%		
Total			20	100%	20	100%		

Fuente: SPSS versión 25

**Figura 3**

*Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones tributarias*



Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** De la Tabla 12 y de la Figura 3, se aprecia que los 20 encuestados de la empresa UROSUR SAC, la variable planeamiento tributario se encuentra a un nivel bajo del 0% y el nivel de obligaciones tributarias a 0%, asimismo, el nivel medio de la variable planeamiento tributario es del 50% (10 sujetos) y de la variable obligaciones tributarias del 20% (4 sujetos) y el nivel alto del 50% (10 sujetos) en la variable planeamiento tributario y del 80% (16 sujetos) en la variable obligaciones tributarias. Por ende, se concluye que el planeamiento tributario tiene un logro de

nivel medio 50% y nivel alto del otro 50% y las obligaciones tributarias tiene un nivel alto de logro equivalente al 80%.

**Tabla 13**

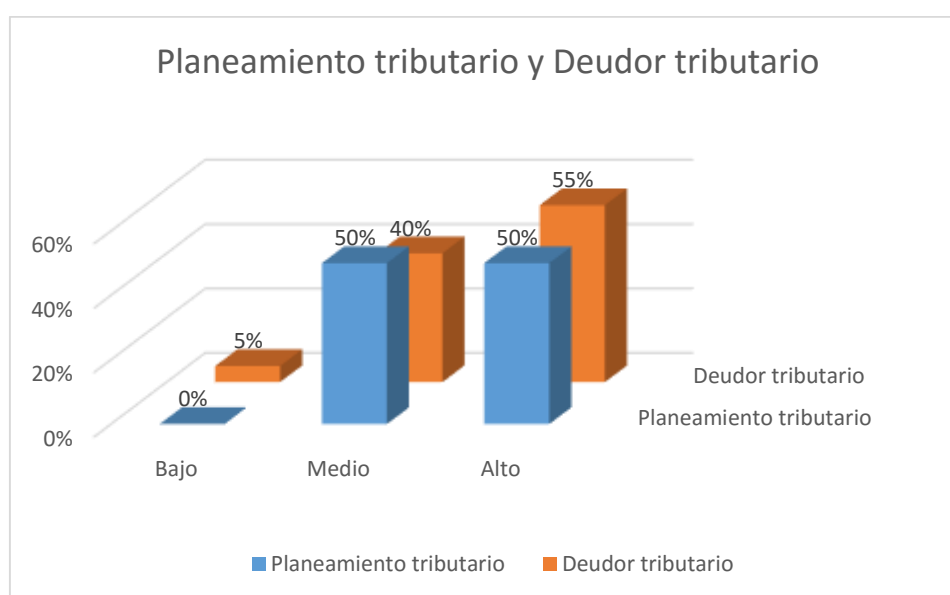
*Baremos de Planeamiento tributario y Deudor tributario*

Baremos					V1 Planeamiento tributario		D5 Deudor tributario	
Variable 1	Dimensión 5	Niveles			fi	hi%	fi	hi%
12	28	2	4	Bajo	0	0%	1	5%
29	45	5	7	Medio	10	50%	8	40%
46	60	8	10	Alto	10	50%	11	55%
Total					20	100%	20	100%

Fuente: SPSS versión 25

**Figura 4**

*Baremos de Planeamiento tributario y Deudor tributario*



Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** De la Tabla 13 y de la Figura 4, se aprecia que los 20 encuestados de la empresa UROSUR SAC, la variable planeamiento tributario se encuentra a un nivel bajo del 0% y el nivel de la dimensión deudor tributario a 5% (1 sujeto), asimismo, el nivel medio de la variable planeamiento tributario es del 50% (10 sujetos) y de la dimensión deudor tributario de 40% (8 sujetos) y el nivel alto del 50% (10 sujetos) en la variable planeamiento tributario y del 55% (11 sujetos) en la dimensión deudor tributario. Por ende, se concluye que la variable planeamiento

tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión deudor tributario tiene un nivel alto de logro equivalente al 55%.

**Tabla 14**

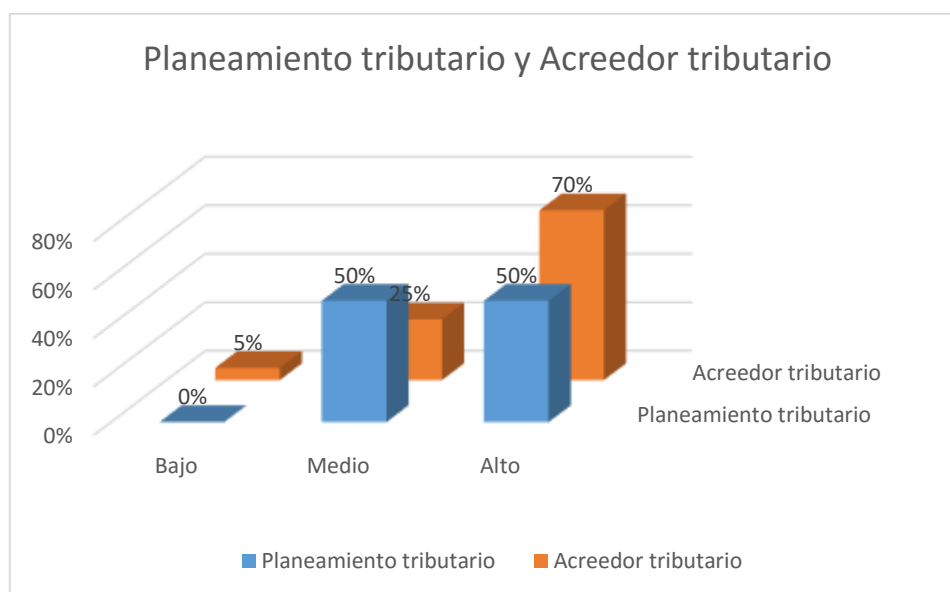
*Baremos de Planeamiento tributario y Acreedor tributario*

Variable 1	Baremos			V1 Planeamiento tributario		D6 Acreedor tributario	
	Dimensión 6	Niveles		fi	hi%	Fi	hi%
12 28	1 2	Bajo		0	0%	1	5%
29 45	3 4	Medio		10	50%	5	25%
46 60	5 5	Alto		10	50%	14	70%
	Total			20	100%	20	100%

Fuente: SPSS versión 25

**Figura 5**

*Baremos de Planeamiento tributario y Acreedor tributario*



Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** De la Tabla 14 y de la Figura 5, se aprecia que los 20 encuestados de la empresa UROSUR SAC, la variable planeamiento tributario se encuentra a un nivel bajo del 0% y el nivel de la dimensión acreedor tributario al 5% (1 sujeto), asimismo, el nivel medio de la variable planeamiento tributario es del 50% (10 sujetos) y de la dimensión acreedor tributario de 25% (5 sujetos) y el nivel alto del 50% (10 sujetos) en la variable planeamiento tributario y del 70% (14 sujetos) en la dimensión acreedor tributario. Por ende, se concluye que la variable planeamiento

tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión acreedor tributario tiene un nivel alto de logro equivalente al 70%.

**Tabla 15**

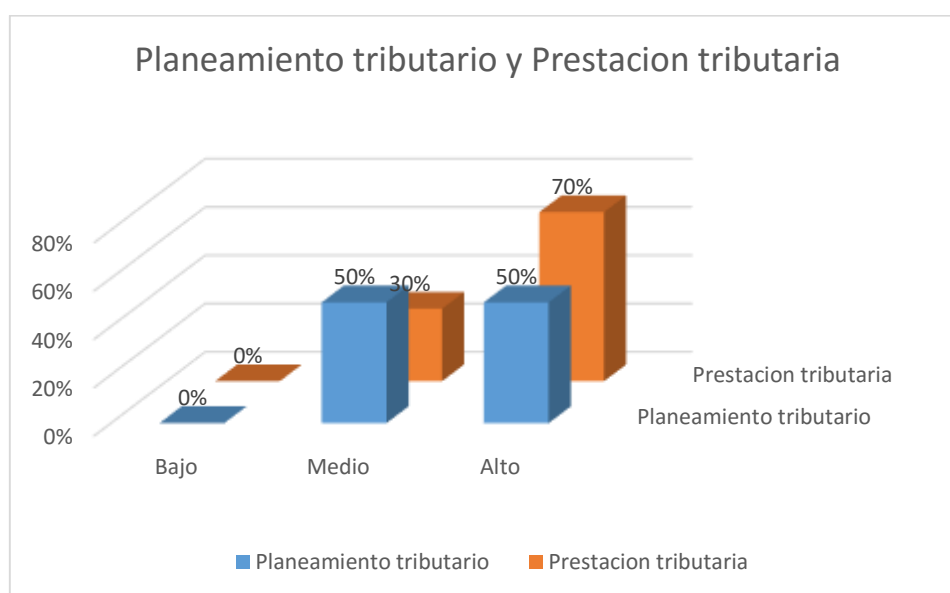
*Baremos de Planeamiento tributario y Prestación tributaria*

Baremos					V1 Planeamiento tributario		D7 Prestación tributaria	
Variable 1		Dimensión 7		Niveles	fi	hi%	fi	hi%
12	28	2	4	Bajo	0	0%	0	0%
29	45	5	7	Medio	10	50%	6	30%
46	60	8	10	Alto	10	50%	14	70%
Total					20	100%	20	100%

Fuente: SPSS versión 25

**Figura 6**

*Baremos de Planeamiento tributario y Prestación tributaria*



Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** De la Tabla 15 y de la Figura 6, se aprecia que los 20 encuestados de la empresa UROSUR SAC, la variable planeamiento tributario se encuentra a un nivel bajo del 0% y el nivel de la dimensión prestación tributaria al 0% (0 sujetos), asimismo, el nivel medio de la variable planeamiento tributario es del 50% (10 sujetos) y de la dimensión prestación tributaria de 30% (6 sujetos) y el nivel alto del 50% (10 sujetos) en la variable planeamiento tributario y del 70% (14 sujetos) en la

dimensión prestación tributaria. Por ende, se concluye que la variable planeamiento tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión prestación tributaria tiene un nivel alto de logro equivalente al 70%.

**Tabla 16**

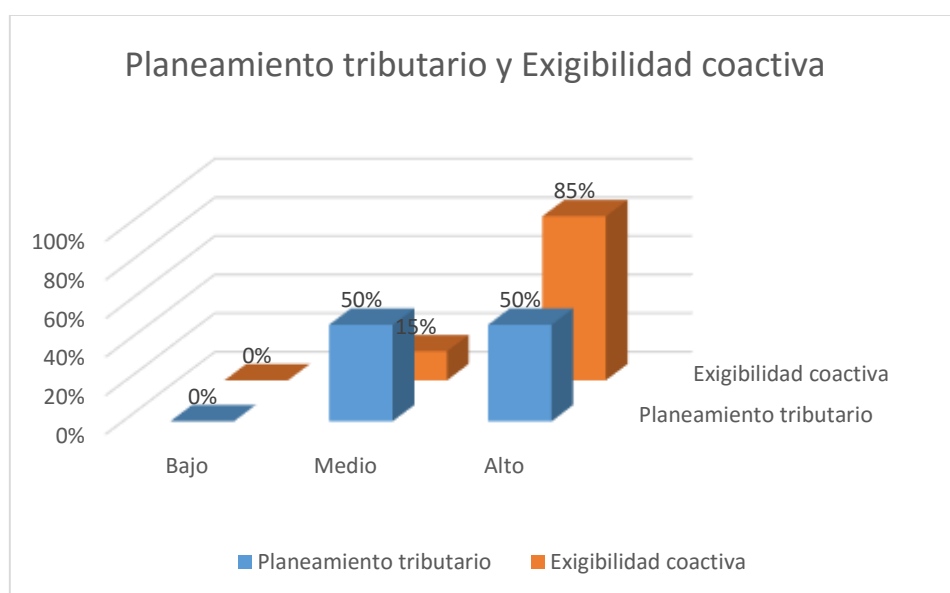
*Baremos de Planeamiento tributario y Exigibilidad coactiva*

Baremos		V1 Planeamiento tributario			D8 Exigibilidad coactiva			
Variable 1	Dimensión 8	Niveles	fi	hi%	fi	hi%		
12	28	2	4	Bajo	0	0%	0	0%
29	45	5	7	Medio	10	50%	3	15%
46	60	8	10	Alto	10	50%	17	85%
Total			20	100%	20	100%		

Fuente: SPSS versión 25

**Figura 7 Baremos de Planeamiento tributario y Exigibilidad coactiva**

*Baremos de Planeamiento tributario y Exigibilidad coactiva*



Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** De la Tabla 16 y de la Figura 7, se aprecia que los 20 encuestados de la empresa UROSUR SAC, la variable planeamiento tributario se encuentra a un nivel bajo del 0% y el nivel de la dimensión exigibilidad coactiva al 0% (0 sujetos), asimismo, el nivel medio de la variable planeamiento tributario es del 50% (10 sujetos) y de la dimensión exigibilidad coactiva de 15% (3 sujetos) y el nivel alto del

50% (10 sujetos) en la variable planificación tributaria y del 85% (17 sujetos) en la dimensión exigibilidad coactiva. Por ende, se concluye que la variable planeamiento tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión exigibilidad coactiva tiene un nivel alto de logro equivalente al 85%.

**Tabla 17**

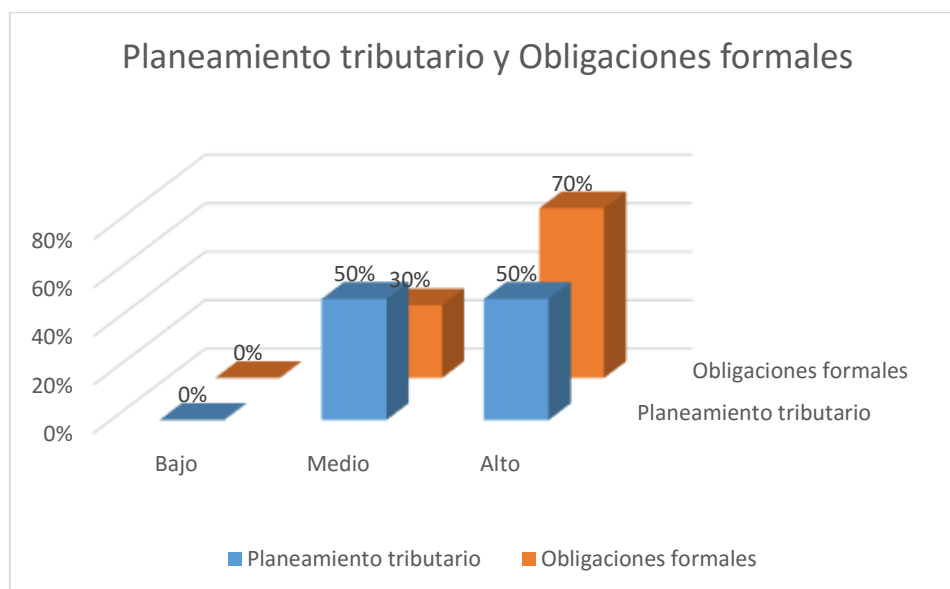
*Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones formales*

Baremos					V1 Planeamiento tributario		D9 Obligaciones formales	
Variable 1	Dimensión 9	Niveles		fi	hi%	fi	hi%	
12	28	4	9	Bajo	0	0%	0	0%
29	45	10	15	Medio	10	50%	6	30%
46	60	16	20	Alto	10	50%	14	70%
Total					20	100%	20	100%

Fuente: SPSS versión 25

**Figura 8**

*Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones formales*



Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** De la Tabla 17 y de la Figura 8, se aprecia que los 20 encuestados de la empresa UROSUR SAC, la variable planeamiento tributario se encuentra a un nivel bajo del 0% y el nivel de la dimensión obligaciones formales al 0% (0 sujetos), asimismo, el nivel medio de la variable planeamiento tributario es del 50% (10 sujetos) y de la dimensión obligaciones formales de 30% (6 sujetos) y el nivel



alto del 50% (10 sujetos) en la variable planeamiento tributario y del 70% (14 sujetos) en la dimensión obligaciones formales. Por ende, se concluye que la variable planeamiento tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión obligaciones formales tiene un nivel alto de logro equivalente al 70%.

**Tabla 18**

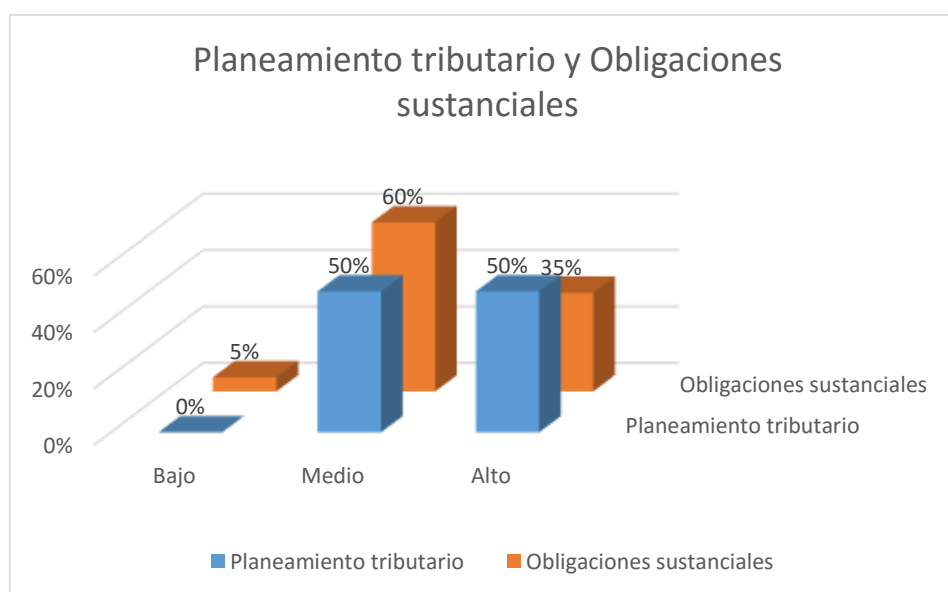
*Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones sustanciales*

Baremos					V1 Planeamiento tributario		D10 Obligaciones sustanciales	
Variable 1	Dimensión 10	Niveles			fi	hi%	fi	hi%
12	28	1	2	Bajo	0	0%	1	5%
29	45	3	4	Medio	10	50%	12	60%
46	60	5	5	Alto	10	50%	7	35%
Total					20	100%	20	100%

Fuente: SPSS versión 25

**Figura 9**

*Baremos de Planeamiento tributario y Obligaciones sustanciales*



Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** De la Tabla 18 y de la Figura 9, se aprecia que los 20 encuestados de la empresa UROSUR SAC, la variable planeamiento tributario se encuentra a un nivel bajo del 0% y el nivel de la dimensión obligaciones sustanciales al 5% (1 sujeto), asimismo, el nivel medio de la variable planeamiento tributario es del 50%

(10 sujetos) y de la dimensión obligaciones sustanciales de 60% (12 sujetos) y el nivel alto del 50% (10 sujetos) en la variable planeamiento tributario y del 35% (7 sujetos) en la dimensión obligaciones sustanciales. Por ende, se concluye que la variable planeamiento tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión obligaciones sustanciales tiene un nivel medio y alto de logro equivalente al 95%.

#### 4.2. Contratación de Hipótesis

Para contrastar las hipótesis de investigación, se aplicó pruebas estadísticas inferenciales, con la finalidad de analizar, contrastar y determinar la confiabilidad de las correlaciones entre variables y dimensiones.

Como primer punto se trabajó en obtener la normalidad de los datos, para lo cual se realizó una prueba de normalidad de Shapiro Wilk, debido a que la muestra es menor a 50 individuos, con los resultados de la prueba de normalidad de podrá obtener el modelo estadístico óptimo para analizar la correlación de las variables de investigación.

##### 4.2.1. Prueba de normalidad:

Se considera que las variables tienen o no normalidad, cuando:

- a. El límite del nivel de significancia es 5%, o de 0.05;
- b. Asimismo, si el “p” valor es mayor a 0.05 ( $p > 0.05$ ), pues los datos tienen una distribución normal, y
- c. Si el “p” valor es menor a 0.05 ( $p < 0.05$ ), los datos tienen una distribución no paramétrica.

**Tabla 19**

*Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk*

	Pruebas de normalidad		
	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	Sig.
Planeamiento tributario	0.768	20	0.000
Obligaciones tributarias	0.771	20	0.000

Fuente: SPSS versión 25

**Interpretación:** En la Tabla 19, la prueba de normalidad para las variables Planeamiento tributario y Obligaciones tributarias, según grado de libertad  $20 < 50$ , por ende, se empleará el estadístico Shapiro-Wilk, por consiguiente, los valores de significancia obtenidos de las variables son de 0.000 y  $0.000 < 0.05$ , por ello, se trabajará con la prueba no paramétrica Rho-Spearman, esto con la finalidad de determinar la prueba de hipótesis y verificar la relación entre las variables de investigación.

**Tabla 20**

*Valores del coeficiente de Rho-Spearman*

<b>Valores del coeficiente de Rho de Spearman</b>	<b>Significado</b>
<b>-1.00</b>	Correlación negativa perfecta y grande
<b>De -0.90 hasta -0.99</b>	Correlación negativa muy alta
<b>De -0.70 hasta -0.89</b>	Correlación negativa alta
<b>De -0.40 hasta -0.69</b>	Correlación negativa moderada
<b>De -0.20 hasta -0.39</b>	Correlación negativa baja
<b>De -0.01 hasta -0.19</b>	Correlación negativa muy baja
<b>0.00</b>	Correlación nula
<b>De 0.01 hasta 0.19</b>	Correlación positiva muy baja
<b>De 0.20 hasta 0.39</b>	Correlación positiva baja
<b>De 0.4 hasta 0.69</b>	Correlación positiva moderada
<b>De 0.70 hasta 0.89</b>	Correlación positiva alta
<b>De 0.90 hasta 0.99</b>	Correlación positiva muy alta
<b>1.00</b>	Correlación positiva perfecta y grande

Fuente: Coeficiente de Rho-Spearman

#### 4.2.2. Prueba de Hipótesis General

$H_0$ : No existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021.

$H_1$ : Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021.

Para validar la hipótesis planteada a un nivel de significancia en donde  $\alpha < 0.05$  se empleó el estadístico (SPSS) coeficiente de correlación de rho-Spearman:

**Tabla 21**

*Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis general*

		<b>Correlaciones</b>		
			(V1) Planeamiento o tributario	(V2) Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	(V1) Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,603**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	20	20
	(V2) Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,603**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	20	20

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS versión 25

### **Contrastación:**

En base a la Tabla anterior, el nivel de significancia obtenido es  $p=0.005$  el cual es menor a 0.05 por ende para validar hipótesis de investigación se obtiene que se debe aceptar la  $H_1$  y se debe rechazar la  $H_0$ , sin embargo, de ocurrir lo opuesto (el p valor sea superior a 0.05), se debe rechazar la  $H_1$  y aceptar la  $H_0$ .

### **Interpretación:**

Observando que la Tabla 21 tiene un “p” valor de 0.005 el cual es menor a 0.05, por ende, se debe rechazar la  $H_0$  y se debe aceptar la  $H_1$ , demostrándose así, una relación significativa entre la variable Planeamiento tributario y la variable Obligaciones tributarias en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. Asimismo, en el análisis de la correlación de Rho-Spearman se obtuvo un resultado de 0.603, lo que indica una correlación positiva moderada, por lo que se concluye que existe una relación positiva moderada y significativa entre la variable planeamiento

tributario y la variable obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021.

#### 4.2.3. Prueba de Hipótesis específica 1:

H<sub>0</sub>: No existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC.

H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC.

Para validar la hipótesis planteada a un nivel de significancia en donde  $\alpha < 0.05$  se empleó el estadístico (SPSS) coeficiente de correlación de rho-Spearman:

**Tabla 22**

*Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 1*

<b>Correlaciones</b>			(V1) Planeamiento tributario	(D6) Deudor tributario
Rho de Spearman	(V1) Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1  20	,532*  ,016 20
	(D6) Deudor tributario	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,532*  ,016 20	1  20

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS versión 25

#### **Contrastación:**

En base a la Tabla anterior, el nivel de significancia obtenido es  $p=0.016$  el cual es menor a 0.05 por ende para validar hipótesis de investigación se obtiene que se debe aceptar la H<sub>1</sub> y se debe rechazar la H<sub>0</sub>, sin embargo, de ocurrir lo opuesto (el p valor sea superior a 0.05), se debe rechazar la H<sub>1</sub> y aceptar la H<sub>0</sub>.

#### **Interpretación:**

Observando que la Tabla 22 tiene un “p” valor de 0.016 el cual es menor a 0.05, por ende, se debe rechazar la  $H_0$  y se debe aceptar la  $H_1$ , demostrándose así, una relación significativa entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión Deudor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. Asimismo, en el análisis de la correlación de Rho-Spearman se obtuvo un resultado de 0.532, lo que indica una correlación positiva moderada, por lo que se concluye que existe una relación positiva moderada y significativa entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC.

#### 4.2.4. Prueba de Hipótesis específica 2:

$H_0$ : No existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC.

$H_1$ : Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC.

Para validar la hipótesis planteada a un nivel de significancia en donde  $\alpha < 0.05$  se empleó el estadístico (SPSS) coeficiente de correlación de rho-Spearman:

**Tabla 23**

*Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 2*

<b>Correlaciones</b>			(V1) Planeamiento tributario	(D7) Acreedor tributario
Rho de Spearman	(V1) Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1  20	,436  20
	(D7) Acreedor tributario	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,436  ,005 20	1  1 20

Fuente: SPSS versión 25

### Contrastación:

En base a la Tabla anterior, el nivel de significancia obtenido es  $p=0.005$  el cual es menor a 0.05 por ende para validar hipótesis de investigación se obtiene que se debe aceptar la  $H_1$  y se debe rechazar la  $H_0$ , sin embargo, de ocurrir lo opuesto (el  $p$  valor sea superior a 0.05), se debe rechazar la  $H_1$  y aceptar la  $H_0$ .

### Interpretación:

Observando que la Tabla 23 tiene un “ $p$ ” valor de 0.005 el cual es menor a 0.05, por ende, se debe rechazar la  $H_0$  y se debe aceptar la  $H_1$ , demostrándose así, una relación significativa entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión Acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. Asimismo, en el análisis de la correlación de Rho-Spearman se obtuvo un resultado de 0.436, lo que indica una correlación positiva moderada, por lo que se concluye que existe una relación positiva moderada y significativa entre el planeamiento tributario y el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC

#### 4.2.5. Prueba de Hipótesis específica 3:

$H_0$ : No existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC.

$H_1$ : Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC.

Para validar la hipótesis planteada a un nivel de significancia en donde  $\alpha < 0.05$  se empleó el estadístico (SPSS) coeficiente de correlación de rho-Spearman:

**Tabla 24**

*Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 3*

		<b>Correlaciones</b>		
			(V1) Planeamiento o tributario	(D8) Prestación tributaria
Rho de Spearman	(V1) Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1	,789**
		N	20	20

(D8) Prestación tributaria	Coefficiente de correlación	,789**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

Fuente: SPSS versión 25

### Contrastación:

En base a la Tabla anterior, el nivel de significancia obtenido es  $p=0.000$  el cual es menor a 0.05 por ende para validar hipótesis de investigación se obtiene que se debe aceptar la  $H_1$  y se debe rechazar la  $H_0$ , sin embargo, de ocurrir lo opuesto (el  $p$  valor sea superior a 0.05), se debe rechazar la  $H_1$  y aceptar la  $H_0$ .

### Interpretación:

Observando que la Tabla 24 tiene un “ $p$ ” valor de 0.000 el cual es menor a 0.05, por ende, se debe rechazar la  $H_0$  y se debe aceptar la  $H_1$ , demostrándose así, una relación significativa entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión Prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. Asimismo, en el análisis de la correlación de Rho-Spearman se obtuvo un resultado de 0.789, lo que indica una correlación positiva alta, por lo que se concluye que existe una relación positiva alta y significativa entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC.

#### 4.2.6. Prueba de Hipótesis específica 4:

$H_0$ : No existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC.

$H_1$ : Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC.

Para validar la hipótesis planteada a un nivel de significancia en donde  $\alpha < 0.05$  se empleó el estadístico (SPSS) coeficiente de correlación de rho-Spearman:



**Tabla 25***Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 4*

		<b>Correlaciones</b>		
			(V1) Planeamien to tributario	(D9) Exigibilidad coactiva
Rho de Spearman	(V1)	Coeficiente de	1	,449*
	Planeamien to tributario	correlación		
		Sig. (bilateral)		,047
	N		20	20
	(D9)	Coeficiente de	,449*	1
	Exigibilidad coactiva	correlación		
		Sig. (bilateral)	,047	
	N		20	20

Fuente: SPSS versión 25

**Contrastación:**

En base a la Tabla anterior, el nivel de significancia obtenido es  $p=0.047$  el cual es menor a 0.05 por ende para validar hipótesis de investigación se obtiene que se debe aceptar la  $H_1$  y se debe rechazar la  $H_0$ , sin embargo, de ocurrir lo opuesto (el p valor sea superior a 0.05), se debe rechazar la  $H_1$  y aceptar la  $H_0$ .

**Interpretación:**

Observando que la Tabla 21 tiene un “p” valor de 0.047 el cual es menor a 0.05, por ende, se debe rechazar la  $H_0$  y se debe aceptar la  $H_1$ , demostrándose así, una relación significativa entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión Exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. Asimismo, en el análisis de la correlación de Rho-Spearman se obtuvo un resultado de 0.449, lo que indica una correlación positiva moderada, por lo que se concluye que existe una relación positiva moderada y significativa entre el planeamiento tributario y la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC.

**4.2.7. Prueba de Hipótesis específica 5:**

$H_0$ : No existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones formales en la empresa UROSUR SAC.

H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones formales en la empresa UROSUR SAC.

Para validar la hipótesis planteada a un nivel de significancia en donde  $\alpha < 0.05$  se empleó el estadístico (SPSS) coeficiente de correlación de rho-Spearman:

**Tabla 26**

*Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 5*

		<b>Correlaciones</b>	
		(V1) Planeamiento tributario	(D10) Obligaciones formales
Rho de Spearman	(V1) Planeamiento tributario	1	,519*
			,019
		20	20
	(D10) Obligaciones formales	,519*	1
		,019	
		20	20

Fuente: SPSS versión 25

**Contrastación:**

En base a la Tabla anterior, el nivel de significancia obtenido es  $p=0.019$  el cual es menor a 0.05 por ende para validar hipótesis de investigación se obtiene que se debe aceptar la H<sub>1</sub> y se debe rechazar la H<sub>0</sub>, sin embargo, de ocurrir lo opuesto (el p valor sea superior a 0.05), se debe rechazar la H<sub>1</sub> y aceptar la H<sub>0</sub>.

**Interpretación:**

Observando que la Tabla 21 tiene un “p” valor de 0.019 el cual es menor a 0.05, por ende, se debe rechazar la H<sub>0</sub> y se debe aceptar la H<sub>1</sub>, demostrándose así, una relación significativa entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión Obligaciones formales en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. Asimismo, en el análisis de la correlación de Rho-Spearman se obtuvo un resultado de 0.519, lo que indica una correlación positiva moderada, por lo que se concluye que existe una relación positiva moderada y significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones formales en la empresa UROSUR SAC.

#### 4.2.8. Prueba de Hipótesis específica 6:

H<sub>0</sub>: No existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC.

H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC.

Para validar la hipótesis planteada a un nivel de significancia en donde  $\alpha < 0.05$  se empleó el estadístico (SPSS) coeficiente de correlación de rho-Spearman:

**Tabla 27**

*Correlación de Rho-Spearman de la hipótesis específica 6*

		<b>Correlaciones</b>		
			(V1) Planeamiento tributario	(D11) Obligaciones sustanciales
Rho de Spearman	(V1) Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	1	,602**
		Sig. (bilateral)		,005
		N	20	20
	(D10) Obligaciones sustanciales	Coeficiente de correlación	,602**	1
		Sig. (bilateral)	,005	
		N	20	20

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS versión 25

#### **Contrastación:**

En base a la Tabla anterior, el nivel de significancia obtenido es  $p=0.005$  el cual es menor a 0.05 por ende para validar hipótesis de investigación se obtiene que se debe aceptar la H<sub>1</sub> y se debe rechazar la H<sub>0</sub>, sin embargo, de ocurrir lo opuesto (el p valor sea superior a 0.05), se debe rechazar la H<sub>1</sub> y aceptar la H<sub>0</sub>.

#### **Interpretación:**

Observando que la Tabla 21 tiene un “p” valor de 0.005 el cual es menor a 0.05, por ende, se debe rechazar la H<sub>0</sub> y se debe aceptar la H<sub>1</sub>, demostrándose así, una relación significativa entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión

Obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. Asimismo, en el análisis de la correlación de Rho-Spearman se obtuvo un resultado de 0.602, lo que indica una correlación positiva moderada, por lo que se concluye que existe una relación positiva moderada y significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC.

## DISCUSIÓN

### Discusiones

Culminado con el análisis de los resultados descriptivos e inferenciales se realiza a continuación el desarrollo de la discusión con las investigaciones previas y teorías mencionadas en el Capítulo II, referido al planeamiento tributario y obligaciones tributarias, teniendo en cuenta las dimensiones, objetivos e hipótesis planteadas en el presente trabajo de investigación.

Respecto a la hipótesis general: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, conforme a los resultados obtenidos mediante el método de correlación Rho de Spearman se evidenció que existe correlación positiva moderada de 60.3% (0.603) y una significancia bilateral de 0.005 entre la variable planeamiento tributario y obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, además los resultados de baremos para la variable (V1) planeamiento tributario tiene un logro de nivel medio 50% y nivel alto del 50% y para la variable (V2) obligaciones tributarias tiene un nivel alto de logro equivalente al 80%, en función de las dimensiones (D1) optimización de la carga fiscal, (D2) normativa tributaria, (D3) beneficios tributarios, (D4) costos tributarios, (D5) deudor tributario, (D6) acreedor tributario, (D7) prestación tributaria, (D8) exigibilidad coactiva, (D9) obligaciones formales, y (D10) obligaciones sustanciales.

#### Interpretación comparativa:

En tal sentido, existe concordancia con los resultados obtenidos con Vásquez (2018) quien menciona que existe una relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias; para ello empleó el método de correlación de Rho de Spearman donde obtuvo que existe una correlación positiva y alta de 85.5% (0.855) entre la variable planeamiento tributario y la variable obligaciones tributarias, esto debido a que el planeamiento tributario contribuye con el adecuado cumplimiento con las obligaciones tributarias. Por otro lado, Quinto (2018) detalla que existe una relación directa y positiva entre la planificación tributaria y obligaciones fiscales, esto lo demuestra mediante la correlación de Rho de Spearman, donde obtuvo que sus variables tienen una relación positiva y alta de

86.6% (0.866), concluyendo así que, a mayor planificación tributaria se desarrolle en las empresas panaderas, se logrará un mayor conocimiento y cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Alanya (2018) detalla que existe una relación positiva entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, esto lo demuestra mediante el coeficiente de Rho de Spearman, en donde determinó que la variable planificación tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias tiene la relación positiva y alta de 85.5% (0.855). Asimismo, la teoría de Fayol (1916) indica que, para conseguir una adecuada eficiencia, las empresas deben procurar optimizar todos sus procesos y eso se logrará identificando las áreas críticas de la empresa para de esta planificar los ajustes y/o mejores en dichas áreas, por ende, para que una organización se desarrolle correctamente debe procurar centrarse en planificar todos sus procesos. En conclusión, en base a los resultados de las pruebas estadísticas de estudios previos de las variables de investigación relacionadas con el presente trabajo, sustentan que existe una relación positiva moderada y significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, en un nivel del 60.3% de relación para las variables estudiadas y un 39.7% que no logra obtener la relación deseada en función de la optimización de la carga fiscal, normativa tributaria, beneficios tributarios, costos tributarios, deudor tributario, acreedor tributario, prestación tributaria, exigibilidad coactiva, obligaciones formales, y obligaciones sustanciales; asimismo, se logró identificar que la variable planeamiento tributario tiene un logro de nivel medio 50% y nivel alto del 50% y la variable obligaciones tributarias tiene un nivel alto de logro equivalente al 80%, lo que va a permitir que se identifique de forma adecuada el planeamiento tributario y se cumpla de forma oportuna las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC.

Respecto a la hipótesis específica 1: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, conforme a los resultados obtenidos mediante el método de correlación Rho de Spearman se evidenció que existe correlación positiva moderada de 53.2% (0.532) y una significancia bilateral de 0.016 entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión Deudor tributario de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. En concordancia con la presente investigación Vásquez

(2018) detalla que el deudor tributario es el responsable con cumplir con el pago oportuno de los tributos y forma parte importante en el planeamiento tributario, ya que es necesario que el deudor tributario está informado de los tributos que debe pagar para que de esta manera pueda entender los beneficios de realizar un planeamiento tributario sin incurrir en la evasión o elusión tributaria. Por otro lado, Bustamante (2018) detalla que, como resultado de su investigación obtuvo que la gran mayoría de participantes en su cuestionario opinan que no tributar forma parte de un planeamiento tributario, sin embargo, el autor indica que dicha posición forma parte de la evasión tributaria y en vez de disminuir la carga fiscal, pues se podría incrementar por medio de las multas que los contribuyentes podrían recibir por dicha infracción. En conclusión, existe una relación positiva moderada y significativa entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, evidenciándose un nivel de correlación del 53.2% y un 46.8% no logró la relación deseada; en función de la optimización de la carga fiscal, normativa tributaria, beneficios tributarios, costos tributarios y deudor tributario; asimismo, se identificó que la variable (V1) planeamiento tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión (D5) deudor tributario tiene un nivel alto de logro equivalente al 55%.

Respecto a la hipótesis específica 2: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, conforme a los resultados obtenidos mediante el método de correlación Rho de Spearman se evidenció que existe correlación positiva moderada de 43.6% (0.436) y una significancia bilateral de 0.005 entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión Acreedor tributario de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. En concordancia con la presente investigación, Vásquez (2018) detalla que el acreedor tributario forma parte del planeamiento tributario, ya que, identificar la entidad o entidades a las cuales se pagará el tributo permite identificar de mejor manera las obligaciones que tiene el contribuyente, ya que, los tributos pagados a la SUNAT no son los mismos a los pagados a una municipalidad. Díaz (2017) señala que es importante que las empresas logren identificar a la entidad donde deben realizar el pago de sus tributos, debido a que los tributos no solo son pagados a favor de la administración tributaria, si no, existen otros tributos definidos en el código tributario, tales como impuestos, contribuciones y tasas. En

base a las investigaciones halladas, se concluye que existe una relación positiva moderada y significativa entre el planeamiento tributario y el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, evidenciándose un nivel de relación del 43.6% y un 52.4% no se relaciona en función de la optimización de la carga fiscal, normativa tributaria, beneficios tributarios, costos tributarios y acreedor tributario. Así mismo, se logró identificar que la variable (V1) planeamiento tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión (D6) acreedor tributario tiene un nivel alto de logro equivalente al 70%.

Respecto a la hipótesis específica 3: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, conforme a los resultados obtenidos mediante el método de correlación Rho de Spearman se evidenció que existe correlación positiva alta de 78.9% (0.789) y una significancia bilateral de 0.000 entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión Prestación tributaria de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. En concordancia con lo expuesto por Bazán (2020) detalla que las empresas deben conocer y cumplir con el pago oportuno de sus tributos, ya que, parte del planeamiento tributario es pagar lo necesario, y al no realizar el pago oportuno se puede generar procesos de cobranza coactiva, bloqueo de cuentas bancarias, entre otras cosas. Así mismo, Cáceres y Chaquicondori (2021) indican que parte del planeamiento tributario es cumplir con las prestaciones tributarias que se generan, para evitar de esta manera contingencias tributarias innecesarias. En conclusión, se aprecia que existe una relación positiva, alta y significativa entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, evidenciándose un nivel de correlación del 78.9% y un 21.1% no se relaciona en función de la optimización de la carga fiscal, normativa tributaria, beneficios tributarios, costos tributarios y prestación tributaria. Así mismo, se logró identificar que la variable (V1) planeamiento tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión (D7) prestación tributaria tiene un nivel alto de logro equivalente al 70%.

Respecto a la hipótesis específica 4: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, conforme a los resultados obtenidos mediante el método de



correlación Rho de Spearman se evidenció que existe correlación positiva moderada de 44.9% (0.449) y una significancia bilateral de 0.047 entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión exigibilidad coactiva de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. En concordancia con lo investigado, Alanya (2018) indica que las empresas deben procurar cumplir con el pago oportuno de las órdenes de pago generadas para evitar el pago de intereses. Corrales y Fiestas (2020) señalan que el planeamiento tributario contribuye a un control adecuado del área contable, lo cual, permite identificar y cumplir con las obligaciones de pago generados por los tributos declarados y de esta manera se cumpla con la exigibilidad coactiva (órdenes de pago, resoluciones de determinación). que se pudiese. En conclusión, se aprecia que existe una relación positiva, moderada y significativa entre el planeamiento tributario y la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, evidenciándose un nivel de correlación del 44.9% y un 55.1% no se relaciona en función de la optimización de la carga fiscal, normativa tributaria, beneficios tributarios, costos tributarios, y exigibilidad coactiva. Así mismo, se logró identificar que la variable (V1) planeamiento tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión (D8) exigibilidad coactiva tiene un nivel alto de logro equivalente al 85%.

Respecto a la hipótesis específica 5: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones formales en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, conforme a los resultados obtenidos mediante el método de correlación Rho de Spearman se evidenció que existe correlación positiva moderada de 51.9% (0.519) y una significancia bilateral de 0.019 entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión obligaciones formales de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. En concordancia con lo investigado, Alanya (2018) obtuvo que el planeamiento tributario y las obligaciones formales se relacionan de forma positiva y fuerte de 88.8% (0.888), y detalla que al tener un buen planeamiento las empresas podrán cumplir con el cronograma establecido, asimismo, podrán exigir el cumplimiento de los documentos necesarios para una adecuada declaración. Santa Cruz (2018) detalla que para que las empresas puedan cumplir con las obligaciones formales, la administración tributaria debe procurar que sus portales de declaración estén aptos y sean fáciles de utilizar por los contribuyentes. En conclusión, se aprecia que existe una relación positiva,

moderada y significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones formales en la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021, evidenciándose un nivel de correlación del 51.9% y un 48.1% no se relaciona en función de la optimización de la carga fiscal, normativa tributaria, beneficios tributarios, costos tributarios, y obligaciones formales. Así mismo, se logró identificar que la variable (V1) planeamiento tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión (D9) obligaciones formales tiene un nivel alto de logro equivalente al 70%.

Respecto a la hipótesis específica 6: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SA, Arequipa 2021, conforme a los resultados obtenidos mediante el método de correlación Rho de Spearman se evidenció que existe correlación positiva moderada de 60.2% (0.602) y una significancia bilateral de 0.005 entre la variable Planeamiento tributario y la dimensión obligaciones sustanciales de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021. En concordancia con lo investigado, Alanya (2018) obtuvo que el planeamiento tributario y las obligaciones formales se relacionan de forma positiva y fuerte de 85.6% (0.856) por lo cual, el planeamiento tributario ayuda a cumplir con el pago de los tributos y con ello la empresa se mantendrá al día con los impuestos. Rojas (2019) señala que muchas empresas incurren en gastos innecesarios solo por no cumplir con el pago oportuno de sus impuestos, por lo cual, el planeamiento tributario ayudará a que dicho percance no ocurra. Díaz (2017) indica que parte del planeamiento tributario es mantener capacitado al personal para que aproveche las oportunidades que el estado brinda, y parte de esas oportunidades es aprovechar el cronograma de buen contribuyente, pero esto solo se puede lograr pagando oportunamente los tributos, es decir, antes o como máximo el día de su vencimiento según cronograma de declaraciones. En conclusión, se aprecia que Existe una relación positiva, moderada y significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SA, Arequipa 2021, evidenciándose un nivel de correlación del 60.2% y un 39.8% no se relaciona en función de la optimización de la carga fiscal, normativa tributaria, beneficios tributarios, costos tributarios, y obligaciones sustanciales. Así mismo, se logró identificar que la variable (V1) planeamiento tributario tiene un logro de nivel alto de 50% y la dimensión (D10) obligaciones sustanciales tiene un nivel medio y alto de logro equivalente al 95%.

## CONCLUSIONES

Mediante el análisis y desarrollo de la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

**Primera:** Respecto a la variable 1 planeamiento tributario y la variable 2 obligaciones tributarias, se realizó una encuesta a 20 colaboradores del área contable y administrativa de la empresa UROSUR SAC, se obtuvo que el 50% de encuestados opinan que la empresa UROSUR se encuentra en un nivel medio de planeamiento tributario, mientras que el otro 50% opina que la empresa tiene un nivel alto de planeamiento tributario; asimismo, respecto a la variable obligaciones tributarias, el 20% de encuestados opina que la empresa tiene un nivel medio de obligaciones tributarias y el 80% opina que la empresa está en un nivel alto de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Respecto al objetivo general de la investigación, el cual fue explicar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de la empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021; mediante el análisis estadístico se obtuvo que las variables no tienen una distribución normal, por lo que para el análisis de correlación se aplicó la prueba no paramétrica de Rho-Spearman, donde se obtuvo un valor  $p=0.005$  el cual es inferior a 0.05, por ende, se rechazó la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se aceptó la hipótesis planteada ( $H_1$ ), asimismo, se obtuvo un valor de Rho-Spearman fue de 0.603 (60.3%), por lo que se concluye que a percepción de los colaboradores de la empresa existe una relación positiva, moderada y significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias, esto debido a que los colaboradores lograron identificar las dimensiones de las variables trabajadas, las cuales fueron la optimización de la carga fiscal, normativa tributaria, beneficios tributarios, costos tributarios, deudor tributario, acreedor tributario, prestación tributaria, exigibilidad coactiva, obligaciones formales, y obligaciones sustanciales.

**Segunda:** Conforme el objetivo específico 1 el cual fue identificar la relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC, se obtuvo que al aplicar el coeficiente de correlación Rho de Spearman se obtuvo una correlación de 53.2%, el cual indica que existe una relación positiva y moderada entre la variable planeamiento tributario y la dimensión deudor tributario, asimismo, según los resultados obtenidos se concluye que el 50% de encuestados logra

identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y el 55% de encuestados logran identificar los indicadores de la dimensión deudor tributario los cuales son responsable y contribuyente.

**Tercera:** Conforme el objetivo específico 2 el cual fue identificar la relación entre el planeamiento tributario y el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC, se obtuvo que al aplicar el coeficiente de correlación Rho de Spearman se obtuvo una correlación de 43.6%, el cual indica que existe una relación positiva y moderada entre la variable planeamiento tributario y la dimensión acreedor tributario, asimismo, según los resultados obtenidos se concluye que el 50% de encuestados logra identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y el 70% de encuestados logran identificar los indicadores de la dimensión acreedor tributario el cual es la administración tributaria.

**Cuarta:** Conforme el objetivo específico 3 el cual fue identificar la relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC, se obtuvo que al aplicar el coeficiente de correlación Rho de Spearman se obtuvo una correlación de 78.9%, el cual indica que existe una relación positiva y alta entre la variable planeamiento tributario y la dimensión prestación tributaria, asimismo, según los resultados obtenidos se concluye que el 50% de encuestados logra identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y el 70% de encuestados logran identificar los indicadores de la dimensión prestación tributaria los cuales son carácter pecuniario y carácter formal.

**Quinta:** Conforme el objetivo específico 4 el cual fue describir la relación entre el planeamiento tributario y la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC, se

obtuvo que al aplicar el coeficiente de correlación Rho de Spearman se obtuvo una correlación de 44.9%, el cual indica que existe una relación positiva y moderada entre la variable planeamiento tributario y la dimensión exigibilidad coactiva, asimismo, según los resultados obtenidos se concluye que el 50% de encuestados logra identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y el 85% de encuestados logran identificar los indicadores de la dimensión exigibilidad coactiva los cuales son órdenes de pago y resoluciones de determinación.

**Sexta:** Conforme el objetivo específico 5 el cual fue describir la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones formales en la empresa UROSUR SAC, se obtuvo que al aplicar el coeficiente de correlación Rho de Spearman se obtuvo una correlación de 51.9%, el cual indica que existe una relación positiva y moderada entre la variable planeamiento tributario y la dimensión obligaciones formales, asimismo, según los resultados obtenidos se concluye que el 50% de encuestados logra identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y el 70% de encuestados logran identificar los indicadores de la dimensión obligaciones formales los cuales son inscripción en los registros de la administración tributaria, emisión de los comprobantes de pago, llevar libros contables, y declaración mensual.

**Séptima:** Conforme el objetivo específico 6 el cual fue describir la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC, se obtuvo que al aplicar el coeficiente de correlación Rho de Spearman se obtuvo una correlación de 60.2%, el cual indica que existe una relación positiva y moderada entre la variable planeamiento tributario y la dimensión obligaciones sustanciales, asimismo, según los resultados obtenidos se concluye que el 50% de encuestados logra identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios

mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y el 95% de encuestados logran identificar los indicadores de la dimensión obligaciones sustanciales los cuales son pago de IGV, renta y multas.

## RECOMENDACIONES

En base a los hallazgos de la investigación, se propone las siguientes recomendaciones:

**Primera:** Se recomienda que la empresa UROSUR SAC mediante el área contable, analice y estudie la normativa tributaria para que puedan aplicar de mejor manera el planeamiento tributario en la empresa y cumplir con las obligaciones tributarias, esto con la finalidad que los encuestados opinen que la empresa se encuentra en un nivel alto de planeamiento tributario y obligaciones tributarias, cabe mencionar que el resultado obtenido fue de que el 50% de los encuestados opina que la empresa tiene un nivel alto de planeamiento tributario y el 80% opina que la empresa está en un nivel alto de cumplimiento de las obligaciones tributarias, por ende, siguiendo la recomendación planteada se pretende lograr que el 100% de los encuestados opinen que se la empresa está en un nivel alto de planeamiento tributario y obligaciones tributarias.

**Segunda:** Se recomienda que la empresa especifique a sus colaboradores su rol en el cumplimiento tributario, es decir, que brinde un concepto claro sobre su rol como contribuyente y responsable; con ello se pretende que el 100% de los encuestados logre identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y los indicadores de la dimensión deudor tributario los cuales son responsable y contribuyente.

**Tercera:** Se recomienda que la empresa especifique a sus colaboradores su rol de la administración tributaria en el cumplimiento de su labor como recaudador tributario; con ello se pretende que el 100% de los encuestados logre identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y los indicadores de la dimensión acreedor tributario el cual es la administración tributaria.

**Cuarta:** Se recomienda que la empresa detalle e identifique las obligaciones pecuniarias y formales que tiene con la administración tributaria; con ello se pretende que el 100% de los encuestados logre identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y los indicadores de la dimensión prestación tributaria los cuales son carácter pecuniario y carácter formal.

**Quinta:** Se recomienda que la empresa brinde una capacitación a su personal a fin de identificar las diferencias entre órdenes de pago y resoluciones de determinación; con ello se pretende que el 100% de los encuestados logre identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y los indicadores de la dimensión exigibilidad coactiva los cuales son órdenes de pago y resoluciones de determinación.

**Sexta:** Se recomienda que exista retroalimentación entre el conocimiento de los miembros de la empresa, a fin de brindar conocimientos para la emisión correcta de comprobantes, inscribirse adecuadamente para obtener el RUC, llenado y envío de libros contables, etc.; con ello se pretende que el 100% de los encuestados logre identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y los indicadores de la dimensión obligaciones formales los cuales son inscripción en los registros de la administración tributaria, emisión de los comprobantes de pago, llevar libros contables, y declaración mensual.

**Séptima:** Se recomienda que la empresa revise, analice e identifique el pago del IGV, impuesto a la renta y cualquier otra contingencia que surja, asimismo, dichos hallazgos deben ser compartidos con el personal a fin de que comprendan la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias; con ello se pretende que el



100% de los encuestados logre identificar los indicadores del planeamiento tributario, los cuales son opción legal tributaria, ahorro impositivo, constitución, leyes, decretos y resoluciones, exoneraciones, tratamientos tributarios especiales, costos tributarios mensuales, costos tributarios anuales, otros costos tributarios; y los indicadores de la dimensión obligaciones sustanciales los cuales son pago de IGV, renta y multas.

## REFERENCIAS

- Alanya Mujica, L. A. (2018). *La planificación tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de materiales de construcción, San Juan de Lurigancho, 2018*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Asay, S., Hoopes, J., Thornock, J., & Wilde, J. (2018). *Consumer Responses to Corporate Tax Planning*. University of Iowa Institutional Review Board, 1-40.
- Baozhuang, N., Jingwen, X., Carman, L., & Chen, L. (2019). *Order timing and tax planning when selling to a rival in a low-tax emerging market. Transportation Research Part E: Logistics and Transportation Review*. Volumen 123, 165-179. doi:<https://doi.org/10.1016/j.tre.2019.01.014>
- Bazán Requejo, F. C. (2020). *Planificación Fiscal para evitar Contingencias Tributarias en la Empresa BKS S.A.C*. Chiclayo: Universidad César Vallejo.
- Bustamante Atalaya, L. I. (2017). *Nivel de Planificación tributaria y su impacto en la evasión de los comerciantes del mercado central de Cajamarca*. Chiclayo: Universidad César Vallejo.
- Cáceres Berrios, L. N., & Chaquicondori Aliaga, P. I. (2021). *Planeamiento tributario para la previsión de futuras contingencias fiscales en la empresa Servicios Múltiples Rosa Ttica SAC, Arequipa, 2020*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Camacho, C. (Julio de 2014). *Metodología de la investigación*. Obtenido de <https://metinvest.jimdofree.com/marco-metodol%C3%B3gico/>
- Coelho Vello, A., & Lopo Martinez, A. (2014). *Efficient tax planning: an analysis of its relationship with the market risk. Florianópolis*, v. 11, n. 23, 117-140.
- Coghlan, D., & Brydon, M. (2014). *What is Quantitative Research?* Obtenido de [https://libguides.uta.edu/quantitative\\_and\\_qualitative\\_research/quant](https://libguides.uta.edu/quantitative_and_qualitative_research/quant)
- Compañ Parodi, T. (2016). *Las opciones tributarias*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=60803>

- Congreso de la República. (2021). Obtenido de <https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/>
- Corral, A. M. (2 de Marzo de 2015). *¿Qué es el Análisis Documental?* Obtenido de <https://archivisticafacil.com/2015/03/02/que-es-el-analisis-documental/>
- Corrales Pérez, Y. D., & Fiestas Valdera, A. D. (2020). *Planificación Tributaria para evitar Contingencias de Impuestos en una Empresa de Transportes y Comercial de Materiales de Construcción, Amazonas*. Chiclayo: Universidad César Vallejo.
- Definición. (2021). *Pecuniario*. Obtenido de <https://definicion.de/pecuniario/>
- Diaz Aguilar, A. V. (2017). *Planificación tributaria y la rentabilidad en las empresas textiles del distrito San Juan de Lurigancho, 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Duque Perez, J. E. (1971). *Teoría General de las Obligaciones*. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/333685>
- Emprender SUNAT. (2021). *Libros Contables Obligatorios*. Obtenido de <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/registros-contables/libros-registros-contables>
- Encalada Benítez, D. L., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2020). *La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP*. Ciencias económicas y empresariales. Vol. 6, núm. 1, marzo, 99-126.
- Expansión. (2021). *Prestación tributaria*. Obtenido de <https://www.expansion.com/diccionario-juridico/prestacion-tributaria.html>
- Feller, A., & Schanz, D. (2016). The Three Hurdles of Tax Planning: *How Business Context, Aims of Tax Planning, and Tax Manager Power Affect Tax Expense*. *Contemporary Accounting Research*. doi:<https://doi.org/10.1111/1911-3846.12278>

- Ftouhi, K., & Ghardallou, W. (2020). International tax planning techniques: a review of the literature. *Journal of Applied Accounting Research*, 329-343. Obtenido de <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JAAR-05-2019-0080/full/html>
- Hernández Lizana, L. E., & Sinarahua Tapullima, K. (2021). *Planificación tributaria y cumplimiento del pago de tributos en las empresas de venta de calzado, Tarapoto*. Tarapoto: Universidad César Vallejo.
- Huaman Blas, J. D., & Huamán Lozano, E. K. (2020). *Planificación Tributaria y su incidencia en las Infracciones Tributarias - Empresa Multiservicios HS Pillyacu Huallacancha S.R.L. - Ancash, períodos 2018-2019*. Huaraz: Universidad César Vallejo.
- Instituto Hegel. (Junio de 2021). *¿Qué son las Normas Tributarias en tiempos del COVID 19 en Perú?* Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/que-son-las-normas-tributarias-en-tiempos-del-covid-19-en-peru/>
- Instituto Peruano de Economía - IPE. (2021). *Beneficios Tributarios*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>
- Jedlička, V. (2017). International tax planning: *Current state of knowledge*. University of Economics, Faculty of Finance and Accounting, Prague, Vol. 12, Iss. 4, 30-46.
- Kang Young, L., & Sung Man, Y. (2020). Managerial Ability and Tax Planning: Trade-Off between Tax and Nontax Costs. *Department of Business Administration, Seoul National University of Science and Technology*, 1-13.
- Khaoula, F., & Ghardallou, W. (2020). International tax planning techniques: a review of the literature. *Journal of Applied Accounting*, 329-343. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/340843030\\_International\\_tax\\_planning\\_techniques\\_a\\_review\\_of\\_the\\_literature](https://www.researchgate.net/publication/340843030_International_tax_planning_techniques_a_review_of_the_literature)
- Kimea, A., & Mkhize, M. (2021). A longitudinal analysis of tax planning schemes of firms in East Africa. *Investment Management and Financial Innovations*, 194-203. doi:[http://dx.doi.org/10.21511/imfi.18\(3\).2021.18](http://dx.doi.org/10.21511/imfi.18(3).2021.18)

- Kothari, C. (2008). *Research Methodology: Methods and Techniques*. Obtenido de <https://research-methodology.net/research-methodology/research-types/applied-research/>
- Meneses, J. (2011). *El cuestionario*. Obtenido de <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>
- Mera Bozano, E. F., Vargas Núñez, G. E., & Flores Brito, S. X. (2017). *El costo de la transacción tributaria en las empresas comerciales de la provincia de Tungurahua*. *Revista Científica Hermes*, vol. 19, 561-584. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4776/477653850011/html/>
- Mi Carrera Universitaria. (2021). *Administración Tributaria: Qué es, funciones, carrera y más*. Obtenido de <https://micarrerauniversitaria.com/c-administracion/administracion-tributaria/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Normatividad*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Código Tributario*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tituloopr.htm>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Glosario de Términos Tributarios*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario\\_tributario.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf)
- Navarro Palacios, I. (2021). *Pagos a cuenta del impuesto a la renta: ¿para ser utilizados contra qué?* Obtenido de <https://www.tytl.com.pe/pagos-a-cuenta-del-impuesto-a-la-renta-para-ser-utilizados-contra-que/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (22 de Diciembre de 2020). *Perspectivas económicas de América Latina 2020*. Obtenido de <https://www.oecd.org/publications/perspectivas-economicas-de-america-latina-20725183.htm>
- Osterling Parodi, F., & Castillo Freyre, M. (1984). *Tratado sobre el Derecho de Obligaciones del Código Civil de 1984*. Obtenido de

<http://www.osterlingfirm.com/Documentos/articulos/Algunos%20conceptos%20sobre%20la%20teoria%20general%20de%20obligaciones.pdf>

Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (12 de Octubre de 2021). *Cobranza coactiva de una deuda con la Sunat*. Obtenido de <https://www.gob.pe/7814-cobranza-coactiva-de-una-deuda-con-la-sunat>

Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (2021). *Inscripción al RUC para Persona Jurídica*. Obtenido de <https://www.gob.pe/276-inscripcion-al-ruc-para-persona-juridica>

Plataforma Única del Estado Peruano. (20 de Enero de 2021). *Impuesto a la Renta (IR)*. Obtenido de <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta>

Pulecio Arcia, C. F., Hincapié Hurtado, J., & Romero Gómez, J. E. (2021). *Planificación tributaria para la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS*. Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

Quinto Facho, M. M. (2018). *Planificación tributaria y obligaciones fiscales en empresas panaderas de San Martín de Porres, año 2018*. Lima: Universidad César Vallejo.

Rodríguez Bachiller, A. (1980). *Teoría del Planeamiento, una disciplina imprescindible*. Ciencia Urbana nro. 4, 7-22. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=964332>

Salvat, B. (2021). *¿Qué entendemos por optimización tributaria?* Obtenido de <https://www.ruizsalazar.cl/servicios/optimizacion-tributaria/>

Sánchez Espejo, F. (2019). *Tesis Desarrollo Metodológico de la investigación*. Lima: Ediciones Normas Jurídicas S.A.C.

Sani, A., & Madaki, J. (2016). Corporate Tax Planning and Market Value of Listed Oil and Gas Companies in Nigeria. *International Journal of Management Research & Review (IJMRR)*, Volume 6, Issue 12, Article Nro. 9, 1708-1715. Obtenido de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2903498](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2903498)

- Sites. (2021). *El Sistema Tributario: Concepto*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/elsistematributario/home/el-sistema-tributario>
- Sivolapenko, E., & Sapozhnikova, E. (2020). *Tax planning as an effective method to reduce the tax burden of organizations in the Russian Federation*. Don State Technical University, 344003, Gagarin sq., 1, Rostov-on-Don, 1-7. doi:<https://doi.org/10.1051/e3sconf/202021013007>
- SUNAT. (2021). *Concepto de Comprobante de Pago*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/tipos-de-comprobantes-de-pago-fisicos-empresas>
- SUNAT. (2021). *Tributos que administra*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/tributosadministra.html>
- Thi VU, T. A., & Vinh Hoang, L. (05 de Enero de 2021). *The Effect of Tax Planning on Firm Value: A Case Study in Vietnam*.
- Torres Gallardo, A. L. (2016). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector comercializadoras de la rana especie "catesbiana"*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ucha, F. (2009). *Definición de Formal*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/formal.php>
- Vásquez Vásquez, J. W. (2018). *Planeamiento tributario y su relación con las Obligaciones tributarias en las empresas transformadoras de caucho y poliuretano del distrito de Puente Piedra, Lima 2018*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Vocabulario de términos fiscales. (s.f.). *Ahorro fiscal*. Obtenido de <http://www.ub.edu/gidei/vocabulari/es/node/941>
- Voxco. (2021). *What is correlational research?* Obtenido de <https://www.voxco.com/blog/correlational->





## **ANEXOS**

## Anexo 1

### Matriz de consistencia

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1: Planeamiento Tributario	El planeamiento tributario es una herramienta para la correcta optimización de la carga fiscal mediante el estudio de la normativa tributaria, la identificación de beneficios tributarios y su impacto en la empresa con la finalidad de elegir las alternativas legales más eficientes que	Para la operacionalización de la variable planeamiento tributario, primero se analizó la definición conceptual, para seguidamente obtener las dimensiones de la carga fiscal, Normativa tributaria, Beneficios tributarios y Costos tributarios; una vez obtenidas las	D1: Optimización de la carga fiscal  D2: Normativa tributaria  D3: Beneficios tributarios	Opción legal tributaria  Ahorro impositivo  Constitución Leyes, Decretos y Resoluciones Exoneraciones Tratamientos tributarios especiales	Escala de Likert: 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

	<p>permitan el ahorro tributario; no debe ser confundida con evasión o elusión fiscal, las alternativas usadas para minorar los costos tributarios deben estar apegadas a lo dispuesto en la normativa legal vigente, por lo tanto, mientras la planificación tributaria es admitida, la elusión y la evasión deben ser combatidas. (Encalada, 2020, p.103)</p>	<p>dimensiones fue necesario definir las conceptualmente para obtener los indicadores, con dichos indicadores se obtuvieron los ítems que se utilizarán en el instrumento de investigación; asimismo, se aplicó como técnica a la encuesta y como instrumento a cuestionario y utilizó la escala de Likert para medir la variable.</p>	<p>D4: Costos tributarios</p>	<p>Costos tributarios mensuales Costos tributarios anuales Otras Costos tributarios</p>	
--	---	--	-------------------------------	---	--

<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
------------------	------------------------------	-------------------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Obligaciones Tributarias	<p>La obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Artículo 1 del TUO del Código tributario)</p> <p>Las obligaciones tributarias se clasifican en obligaciones formales y las obligaciones</p>	<p>Para la operacionalización de la variable planeamiento tributario, primero se analizó la definición conceptual, para seguidamente obtener las dimensiones Deudor tributario, Acreedor tributario, Prestación tributaria, Exigibilidad coactiva, Obligaciones formales y Obligaciones sustanciales; una vez obtenidas las</p>	<p>D5: Deudor tributario</p> <p>D6: Acreedor tributario</p> <p>D7: Prestación tributaria</p> <p>D8: Exigibilidad coactiva</p> <p>D9: Obligaciones formales</p>	<p>Contribuyente Responsable</p> <p>Administración tributaria</p> <p>Carácter pecuniario</p> <p>Carácter formal</p> <p>Órdenes de pago</p> <p>Resolución de determinación</p> <p>Inscripción en los registros de la administración tributaria</p>	<p>Escala de Likert</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nunca</li> <li>2. Casi nunca</li> <li>3. A veces</li> <li>4. Casi siempre</li> <li>5. Siempre</li> </ol>
--------------------------	--	---	--	---	--

---

sustanciales. (Flores y Ramos, 2016) dimensiones fue necesario definir las conceptualmente para obtener los indicadores, con dichos indicadores se obtuvieron los ítems que se utilizarán en el instrumento de investigación; asimismo, se aplicó como técnica a la encuesta y como instrumento al cuestionario y utilizó la escala de Likert para medir la variable.

Emisión de los comprobantes de pago

Llevar libros contables

Declaración mensual

D10:  
Obligaciones  
sustanciales

Pago de IGV,  
Renta y multas

---

## Anexo 2

### Matriz de operacionalización de variables

Título: Planeamiento Tributario y su Relación con las Obligaciones Tributarias en la Empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021

INTEGRANTES: SARAYASI TURPO FLOR - MAMANI LUQUE CARMEN DEL PILAR

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables e indicadores		
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1: Planeamiento tributario		Escala de medición
			Dimensiones	Indicadores	Criterio, enunciado, ítems
¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con las obligaciones tributarias de la empresa	Explicar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de la empresa	Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias de la empresa	<b>D1: Optimización de la carga fiscal</b>	<b>1. Opción legal tributaria</b>	¿Cree usted que la planificación tributaria permite analizar las distintas opciones tributarias a las cuales se puede acoger la empresa, tales como IGV justo, regímenes especiales de la renta, fraccionamiento de deuda, etc.? 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

---

UROSUR SAC, UROSUR SAC, UROSUR SAC,  
Arequipa 2021? Arequipa 2021. Arequipa 2021.

**2. Ahorro impositivo**

¿Considera que mediante la planificación tributaria se logra un mayor ahorro impositivo (disminución de la deuda tributaria)?

**3. Constitución**

¿Considera usted que las normas tributarias establecidas en la constitución favorecen al crecimiento empresarial del sector salud?

**D2: Normativa tributaria**

**4. Leyes, Decretos y Resoluciones**

¿Considera usted que las leyes, decretos y resoluciones establecidas por el gobierno son favorables para el crecimiento empresarial del sector salud?

¿Considera que la planificación tributaria beneficia en el análisis de las leyes, decretos y resoluciones para que la empresa pueda aprovecharlas tributariamente?

**D3: Beneficios tributarios**

**5. Exoneraciones**

¿Considera que existe suficientes exoneraciones respecto a los tributos (IGV, Renta, etc.) que ayuden al

---

---

crecimiento empresarial del sector salud?

**6. Tratamientos tributarios especiales**

Considera que los diversos tratamientos tributarios tales como el Régimen especial, Régimen Mype, Régimen general, ¿Favorecen al crecimiento empresarial del sector?

**7. Costos tributarios mensuales**

¿Considera que la empresa realiza una oportuna determinación de los impuestos mensuales (IGV y renta)?

**D4: Costos tributarios**

**8. Costos tributarios anuales**

¿Considera que la planificación tributaria permite una adecuada y oportuna determinación del impuesto a la renta anual?

¿Considera que mediante la planificación tributaria se logra identificar los gastos deducibles, no deducibles y reparables para efectos de determinar el impuesto a la renta anual?

¿Considera que los intereses por pagar fuera de plazo los tributos son

---



costos que incrementan la carga tributaria?

**9. Otros costos tributarios**

¿Considera que mediante la adecuada planificación tributaria se reducirán las multas y sanciones de la empresa?

<b>Problemas secundarios</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Variable 2: Obligaciones tributarias</b>			
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Criterio, enunciado, ítems</b>	
¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC?	Identificar la relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC.	Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en la empresa UROSUR SAC.	<b>D5: Deudor tributario</b>	<b>10. Contribuyente</b>	¿Considera que el contribuyente es el generador de la obligación tributaria, es decir, es la empresa UROSUR SAC?	
				<b>11. Responsable</b>	¿Considera que el responsable del cumplimiento de la obligación tributaria es el gerente general de la empresa?	
¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC?	Identificar la relación entre el planeamiento tributario y el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC.	Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el acreedor tributario en la empresa UROSUR SAC.	<b>D6: Acreedor tributario</b>	<b>12. Administración tributaria</b>	¿Considera que las obligaciones tributarias de la empresa deben ser informadas a la administración tributaria (SUNAT)?	

<p>empresa UROSUR SAC?</p>	<p>empresa UROSUR SAC.</p>	<p>tributario en la empresa UROSUR SAC.</p>			
<p>¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC?</p>	<p>Identificar la relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC.</p>	<p>Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en la empresa UROSUR SAC.</p>	<p><b>D7: Prestación tributaria</b></p>	<p><b>13. Carácter pecuniario</b></p>	<p>¿Considera que la obligación tributaria pecuniaria que tiene la empresa es el cumplimiento del pago de impuestos?</p> <p>¿Considera que la obligación tributaria formal de la empresa es mantener actualizado la información de la empresa, tales como datos del responsable legal, número de contacto, correo de la empresa, declaración de operaciones con terceros, etc.?</p>
<p>¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC?</p>	<p>Describir la relación entre el planeamiento tributario y la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC.</p>	<p>Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la exigibilidad coactiva en la empresa UROSUR SAC.</p>	<p><b>D8: Exigibilidad coactiva</b></p>	<p><b>15. Órdenes de pago</b></p> <p><b>16. Resolución de determinación</b></p>	<p>¿Considera que las órdenes de pago deben ser canceladas o pagadas una vez que haya sido generado por la empresa?</p> <p>¿Considera que las resoluciones de determinación deben ser solucionados a la brevedad posible por la empresa?</p>

---

¿Cómo se Describe la  
relaciona el relación entre el  
planeamiento planeamiento  
tributario con las tributario y las  
obligaciones obligaciones  
formales en la formales en la  
empresa empresa  
UROSUR SAC? UROSUR SAC.

Existe una  
relación  
significativa entre  
el planeamiento  
tributario y las  
obligaciones  
formales en la  
empresa  
UROSUR SAC.

**D9:  
Obligaciones  
formales**

---

**17. Inscripción  
en los registros  
de la  
administración  
tributaria**

¿Considera que la empresa UROSUR  
SAC está inscrita correctamente en el  
Registro Único de Contribuyentes?

**18. Emisión de  
los  
comprobantes  
de pago**

¿Considera que la empresa UROSUR  
SAC emite correctamente sus  
comprobantes de pago?

**19. Llevar libros  
contables**

¿Considera que la empresa UROSUR  
SAC lleva adecuadamente sus registros  
de compras, ventas, diario, etc.?

**20. Declaración  
mensual**

¿Considera que la empresa UROSUR  
SAC cumple oportunamente con sus  
declaraciones tributarias mensuales?

---

---

¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC?

Describir la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC.

Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las obligaciones sustanciales en la empresa UROSUR SAC.

**D10:  
Obligaciones  
sustanciales**

**21. Pago de IGV,  
Renta y multas.**

¿La empresa UROSUR ha identificado adecuadamente las obligaciones que debe cumplir con el pago, tales como el IGV, pago a cuenta del impuesto a la renta, renta anual, multa por declarar fuera de plazo, cifras y datos falsos, etc.?

---

## Anexo 3 Carta de autorización de la empresa UROSUR

### Carta de autorización de la empresa UROSUR



*Amamos lo que hacemos y sabemos cómo hacerlo*

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

*Arequipa, 01 de diciembre de 2021*

**Señores**

**Escuela Profesional de Contabilidad**

**Universidad César Vallejo – Campus Lima Este**

*A través del presente, Roxana Ponce Quispe, identificado (a) con DNI N°42374128 representante de la empresa Instituto Urológico de Avanzada del Sur S.A.C.-UROSUR S.A.C., con el cargo de Gerente General, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:*

*a) Mamani Luque Carmen del Pilar*

*b) Sarayasi Turpo Flor Lizeth*

*Están autorizadas para:*

*a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada: "Planeamiento Tributario y su relación con las Obligaciones Tributarias en la empresa UROSUR S.A.C., Arequipa 2021."*

*Sí  No*

*b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo*

*Sí  No*

*Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.*

*Atentamente,*

**UROSUR**  
**Roxana Ponce Q**  
Gerente



☎ (054) 423738 - 991 678 478

📍 Urb La Esperanza E-6 Adepa, Jose Luis Bustamante y Rivero, Arequipa - Perú

✉ info@urosor.pe

🌐 www.urosor.pe

## Anexo 4

### Validez del instrumento de investigación – Validador 1



#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: FRIAS GUEVARA ROBERTH  
I.2. Especialidad del Validador: CPC. Dr.en Administración  
I.3. Cargo e Institución donde labora: UCV. DTP  
I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta  
I.5. Autor del instrumento: Sarayasi Turpo Fior Lizeth, Mamani Luque, Carmen del Pilar.

##### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Está expresado de manera coherente y lógica					X
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					X
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					X
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					X
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					X
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación					X
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					X
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					X
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					X
PROMEDIO DE VALORACIÓN						90

##### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:


¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....  
.....

##### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Lima, 27 de noviembre del 2021

  
Firma de experto informante  
DNI: 08312356  
Teléfono: 939376605



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: Planeamiento tributario

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		

Variable 2: Obligaciones tributarias

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Ítem 8	x		
Ítem 9	x		
Ítem 10	x		
Ítem 11	x		
Ítem 12	x		

Lima, 27 de noviembre del 2021

.....  
Firma de experto informante

DNI: 08312356

Teléfono: 939376605



## Anexo 5

### Validez del instrumento de investigación – Validador 2



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mgtr. María Elena, Medina Guevara
- I.2. Especialidad del Validador: Magister en Administración de Negocios
- I.3. Cargo e Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Sarayasi Turpo Flor Lizeth, Mamani Luque, Carmen del Pilar.

##### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					90%
OBJETIVIDAD	Está expresado de manera coherente y lógica					90%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación.					90%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					90%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					90%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					90%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					90%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					90%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					90%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					90%
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>						90%

##### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....  
.....

##### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Lima, 18 de febrero del 2022

.....  
Firma de experto informante  
DNI: 09566617  
Teléfono:963848046



**V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:**

**Variable 1: Planeamiento tributario**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		

**Variable 2: Obligaciones tributarias**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Ítem 8	x		
Ítem 9	x		
Ítem 10	x		
Ítem 11	x		
Ítem 12	x		

Lima, 18 de febrero del 2022

.....  
Firma de experto informante

DNI: 09566617

Teléfono: 963848046

## Anexo 6

### Validez del instrumento de investigación – Validador 3



#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mgtr. Marcelo Dante, Gonzales Matos
- I.2. Especialidad del Validador:
- I.3. Cargo e Institución donde labora:
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Sarayasi Turpo Flor Lizeth, Mamani Luque, Carmen del Pilar.

##### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				80%	
OBJETIVIDAD	Está expresado de manera coherente y lógica				80%	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				80%	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				80%	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				80%	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				80%	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				80%	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				80%	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				80%	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				80%	
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>					80%	

##### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

##### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lima, 18 de febrero del 2022

80%

Firma de experto informante  
DNI: 0 8 7 1 1 4 2 6  
Teléfono: 997929078



**V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:**

**Variable 1: Planeamiento tributario**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		

**Variable 2: Obligaciones tributarias**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		



Ítem 8	x		
Ítem 9	x		
Ítem 10	x		
Ítem 11	x		
Ítem 12	x		

Lima, 18 de febrero del 2022

.....  
Firma de experto informante

DNI: 08711426

Teléfono: 997929078



## Anexo 7

### Instrumento de recolección de datos



#### INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

##### CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A:

##### Planeamiento Tributario y su Relación con las Obligaciones Tributarias en la Empresa UROSUR SAC, Arequipa 2021

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca del **Planeamiento tributario y obligaciones tributarias en la empresa UROSUR SAC.**

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados están de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con "X" en una sola casilla de las siguientes alternativas:

5. Muy de acuerdo.
4. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
1. Muy en desacuerdo.

##### VARIABLE 1: Planeamiento tributario

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
<b>D1: Optimización de la carga fiscal</b>						
1	¿Cree usted que la planificación tributaria permite analizar las distintas opciones tributarias a las cuales se puede acoger la empresa, tales como IGV justo, regímenes especiales de la renta, fraccionamiento de deuda, etc.?					
2	¿Considera que mediante la planificación tributaria se logra un mayor ahorro impositivo (disminución de la deuda tributaria)?					
<b>D2: Normativa tributaria</b>						
3	¿Considera usted que las normas tributarias establecidas en la constitución favorecen al crecimiento empresarial del sector salud?					



4	¿Considera usted que las leyes, decretos y resoluciones establecidas por el gobierno son favorables para el crecimiento empresarial del sector salud?					
5	¿Considera que la planificación tributaria beneficia en el análisis de las leyes, decretos y resoluciones para que la empresa pueda aprovecharlas tributariamente?					
<b>D3: Beneficios tributarios</b>						
6	¿Considera que existe suficientes exoneraciones respecto a los tributos (IGV, Renta, etc.) que ayuden al crecimiento empresarial del sector salud?					
7	Considera que los diversos tratamientos tributarios tales como el Regímenes especial, Régimen mype, Régimen general, ¿Favorecen al crecimiento empresarial del sector?					
<b>D4: Costos tributarios</b>						
8	¿Considera que la empresa realiza una oportuna determinación de los impuestos mensuales (IGV y renta)?					
9	¿Considera que la planificación tributaria permite una adecuada y oportuna determinación del impuesto a la renta anual?					
10	¿Considera que mediante la planificación tributaria se logra identificar los gastos deducibles, no deducibles y reparables para efectos de determinar el impuesto a la renta anual?					
11	¿Considera que los intereses por pagar fuera de plazo los tributos son costos que incrementan la carga tributaria?					
12	¿Considera que mediante la adecuada planificación tributaria se reducirán las multas y sanciones de la empresa?					

**VARIABLE 2: Obligaciones tributarias**

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
<b>D5: Deudor tributario</b>						
13	¿Considera que el contribuyente es el generador de la obligación tributaria, es decir, es la empresa UROSUR SAC?					
14	¿Considera que el responsable del cumplimiento de la obligación tributaria es el gerente general de la empresa?					
<b>D6: Acreedor tributario</b>						





15	¿Considera que las obligaciones tributarias de la empresa deben ser informadas a la administración tributaria (SUNAT)?					
<b>D7: Prestación tributaria</b>						
16	¿Considera que la obligación tributaria pecuniaria que tiene la empresa es el cumplimiento del pago de impuestos?					
17	¿Considera que la obligación tributaria formal de la empresa es mantener actualizado la información de la empresa, tales como datos del responsable legal, número de contacto, correo de la empresa, etc.?					
<b>D8: Exigibilidad coactiva</b>						
18	¿Considera que las órdenes de pago deben ser canceladas o pagadas una vez que haya sido generado por la empresa?					
19	¿Considera que las resoluciones de determinación deben ser solucionados a la brevedad posible por la empresa?					
<b>D9: Obligaciones formales</b>						
20	¿Considera que la empresa UROSUR SAC está inscrita correctamente en el Registro Único de Contribuyentes?					
21	¿Considera que la empresa UROSUR SAC emite correctamente sus comprobantes de pago?					
22	¿Considera que la empresa UROSUR SAC lleva adecuadamente sus registros de compras, ventas, diario, etc.?					
23	¿Considera que la empresa UROSUR SAC cumple oportunamente con sus declaraciones tributarias mensuales?					
<b>D10: Obligaciones sustanciales</b>						
24	¿La empresa UROSUR ha identificado adecuadamente las obligaciones que debe cumplir con el pago, tales como el IGV, pago a cuenta del impuesto a la renta, renta anual, multa por declarar fuera de plazo, cifras y datos falsos, etc.?					

¡Gracias por su colaboración!

## Anexo 8


Resultados de la encuesta - muestra piloto

	CUESTIONARIO VARIABLE INDEPENDIENTE: Planeamiento Tributario												CUESTIONARIO VARIABLE DEPENDIENTE: Obligaciones Tributarias											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	4	4	2	3	4	5	3	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	3	4	3	4	4	4	4
2	5	4	4	4	4	3	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	2	5	4	4
3	5	5	3	3	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4
4	2	2	3	4	2	4	5	3	4	4	5	5	5	2	5	3	5	3	5	1	4	4	4	4
5	3	4	4	4	3	2	3	2	5	5	4	5	1	3	5	3	4	3	5	2	3	3	3	3
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	5
8	5	5	4	4	5	2	2	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	3	5	5
9	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
10	5	5	4	4	5	3	4	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	5	4	5	4	5	5	5	2	5	4	2	1	5	5	2	4	2	4	5	5	5	3	5	1
12	4	4	2	2	4	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
13	5	5	1	3	4	1	3	3	3	3	5	5	5	1	5	4	4	5	5	3	4	4	4	3
14	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
15	5	4	4	4	3	2	3	3	3	4	5	5	4	3	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4
16	4	3	2	2	4	2	3	3	4	3	3	3	4	2	5	4	3	4	4	5	5	4	4	4
17	3	5	3	4	4	3	4	5	5	4	4	5	2	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
18	3	5	3	3	5	3	5	3	5	5	3	5	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	5	4
19	5	5	2	2	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	3	4	4
20	4	4	3	3	3	4	4	5	5	4	5	4	5	2	5	3	5	4	4	4	5	5	5	5


## Anexo 9

### Ubicación de la empresa UROSUR

Nuestro propósito eres tú



UROSUR  
Urología de Avanzada



UROSUR S.A.C.


Urb. La Esperanza E-6 (ADEPA)  
José Luis Bustamante y Rivero - Arequipa

A un costado de Hospital Honorio delgado  
a la vuelta de la Notaria Aleman

(054) 423738 /913 043 314

seguros@urosur.pe

www.urosur.pe



Map labels: Av. Los Vizcos, Cultura, Colegio Turri Alto, Nicharia Glenny Neman Padron, Agencia Bancos de la Nación, Ana Maria Gonzalez, Urosur - Urología de Avanzada, Adocho de Pi El Más Rico Para Todos, El Tránsito, Funeraria Lucas, ADQUILART, Funeraria Lucas, Adocho de Pi El Más Rico Para Todos, El Tránsito, Funeraria Lucas.

Más información  
**ESCANEA ¡Aqui!**



## Anexo 10

*Foto exterior de la empresa*



## Anexo 11

*Recepción de la empresa UROSUR*





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FRIAS GUEVARA ROBERTH, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA UROSUR SAC, AREQUIPA 2021", cuyos autores son MAMANI LUQUE CARMEN DEL PILAR, SARAYASI TURPO FLOR LIZETH, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 26 de Marzo del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FRIAS GUEVARA ROBERTH <b>DNI:</b> 08312356 <b>ORCID</b> 0000-0003-3670-3384	Firmado digitalmente por: RFRIASF el 26-03-2022 09:23:50

Código documento Trilce: TRI - 0292099